



Informe 1er trimestre 2026

KPTL México Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Kapital México Grupo Financiero

De conformidad con lo establecido en las disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, presenta KPTL México Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Kapital México Grupo Financiero

*Las cifras contenidas en este reporte están expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indica diferente.

Contenido

I. Información Financiera	1
II. Gobierno Corporativo	2
III. Indicadores Financieros	2
IV. Variaciones relevantes del balance general	3
V. Variaciones Relevantes del Estado de Resultados	17
VI. Políticas internas	17
VII. Control Interno	18
VIII. Administración Integral de Riesgos	19

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ 22,233	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	-	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 19,212
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		Depósitos a plazo	36,698
Instrumentos financieros negociables	\$ 9,490	Del público en general	\$ 36,698
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	Mercado de dinero	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)neto	-	Títulos de crédito emitidos	2,421
	9,490	Cuenta global de captación sin movimientos	90
DEUDORES POR REPORTE	5,838		58,421
PRÉSTAMO DE VALORES	-	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS		De exigibilidad inmediata	-
Con fines de negociación	114	De corto plazo	-
Con fines de cobertura	-	De largo plazo	-
	114		-
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	ACREEDORES POR REPORTE	636
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		PRÉSTAMO DE VALORES	-
Créditos comerciales	\$ 22,071	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Actividad empresarial o comercial	-	Reportos (Saldo acreedor)	-
Entidades financieras	1,995	Préstamo de valores	-
Entidades gubernamentales	460	Instrumentos financieros derivados	-
	24,526	Otros colaterales vendidos	-
Créditos de consumo	779		-
Créditos a la vivienda	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	
Media y residencial	114	Con fines de negociación	127
De interés social	-	Con fines de cobertura	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-		127
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	-	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	114		-
	25,419	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	25,419	PASIVO POR ARRENDAMIENTO	153
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos comerciales	-	Acreedores por liquidación de operaciones	439
Actividad empresarial o comercial	367	Acreedores por cuentas de margen	-
Entidades financieras	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	73
Entidades gubernamentales	-	Contribuciones por pagar	83
Créditos de consumo	37	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,995
Créditos a la vivienda	27		6,590
Media y residencial	2,00	PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	-
De interés social	-	INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO	
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-	Obligaciones subordinadas en circulación	-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	2,00	Otros	-
	396		-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	396	OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-
Créditos comerciales	-	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	227
Actividad empresarial o comercial	696	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	64
Entidades financieras	-		-
Entidades gubernamentales	-		-
Créditos de consumo	30		-
Créditos a la vivienda	29		-
Media y residencial	-		-
De interés social	-		-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	-		-
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos	-		-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	29		-
	755	TOTAL PASIVO	\$ 66,218
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	755		
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-	CAPITAL CONTABLE	
CARTERA DE CRÉDITO	26,570	CAPITAL CONTRIBUIDO	
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	25	Capital social	\$ 3,028
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de Gobierno	904
		Prima en venta de acciones	-
		Instrumentos financieros que califican como capital	3,932
			\$ 3,932
(-) MENOS:		CAPITAL GANADO	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(809)	Reservas de capital	147
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	25,786	Resultados acumulados	1,649
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	-	Otros resultados integrales	-
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	25,786	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ -
ACTIVOS VIRTUALES	-	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	4,411	Remediación de beneficios definidos a los empleados	-
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	139	Efecto acumulado por conversión	-
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	-	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	2,273	Participación en ORI de otras entidades	1,796
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1,013		-
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	91	TOTAL PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	5,728
INVERSIONES PERMANENTES	36	TOTAL PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	-
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	258	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 5,728
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	264		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-		
CRÉDITO MERCANTIL	-		
TOTAL ACTIVO	\$ 71,946	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 71,946

CUENTAS DE ORDEN

Avales otorgados	\$ -
Activos y pasivos contingentes	-
Compromisos crediticios	4,830
Bienes en fideicomiso o mandato	307,672
Fideicomisos	-
Mandatos	307,672
Bienes en custodia o en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	3,036
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	11,444
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	5,583
Otras cuentas de registro	167
	9,637

"El capital social histórico al 31 de marzo de 2026 asciende a \$3,028."

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

L.A.F. Fernando Sandoval Oseguera
Director General

L.C. Carlos Foncecerra Ramirez
Director de Contraloría

L.A. Moisés Jair Becerril Mejía
Director de Auditoría

C.P. Isaac Trujillo Ovando
Director de Finanzas

1

Ingresos por intereses	\$	1,239	
Gastos por intereses		(867)	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-	372
MARGEN FINANCIERO			
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(144)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			228
Comisiones y tarifas cobradas		75	
Comisiones y tarifas pagadas		(20)	
Resultado por intermediación		594	
Otros ingresos (egresos) de la operación		(8)	
Gastos de administración y promoción		(334)	
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			535
Participación en el resultado neto de otras entidades		(2)	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			533
Impuestos a la utilidad		-	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS			533
Operaciones discontinuadas		-	
RESULTADO NETO			533
Otros Resultados Integrales		-	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		-	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		-	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		-	
Remediación de beneficios definidos a los empleados		-	
Efecto acumulado por conversión		-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	
Participación en ORI de otras entidades		-	-
RESULTADO INTEGRAL		\$	<u>533</u>
Resultado neto atribuible a:			
Participación controladora		533	
Participación no controladora		-	
Resultado integral atribuible a:			
Participación controladora		533	
Participación no controladora		-	\$ <u>533</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	\$	<u>.09</u>	

"El presente estado de resultados integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

L.A.F. Fernando Sandoval Oseguera
 Director General

L.C. Carlos Focerrada Ramírez
 Director de Contraloría

L.A. Moisés Jair Becerril Mejía
 Director de Auditoría

C.P. Isaac Trujillo Ovando
 Director de Finanzas

KPTL MÉXICO BANK, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, KAPITAL MÉXICO GRUPO FINANCIERO
 Insurgentes Sur, 2475 Piso 24, Colonia Loreto, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México
Estado de Variaciones en el Capital Contable del 1 de enero al 31 de marzo de 2026
 (Cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Capital contribuido						Capital ganado						Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable	
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reserva de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios				Participación en ORI de otras entidades
Saldo al 31 de diciembre del 2025	3,028	709	-	-	147	1,116	-	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
Ajustes retrospectivos por cambios contables						-								-	-	-
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores						-								-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2025	3,028	709	-	-	147	1,116	-	-	-	-	-	-	-	5,000	-	5,000
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																
Suscripción de acciones					-									-	-	-
Aportaciones de capital		195												195	-	195
Reembolsos de capital														-	-	-
Decreto de dividendos														-	-	-
Capitalización de otros conceptos del capital contable														-	-	-
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control														-	-	-
Total		195												195	-	195
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																
Reservas de capital					-									-	-	-
RESULTADO INTEGRAL																
-Resultado neto						533								533	-	533
- Otros resultados integrales (valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender)														-	-	-
-Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo														-	-	-
-Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición														-	-	-
-Remediones por beneficios definidos a los empleados														-	-	-
-Efecto acumulado por conversión														-	-	-
-Resultado por tenencia de activos no monetarios														-	-	-
-Participación en ORI de otras entidades														-	-	-
-Capitalización de otros conceptos del capital contable														-	-	-
Total						533								533	-	533
Saldo al 31 de marzo de 2026	3,028	904	-	-	147	1,649	-	-	-	-	-	-	-	6,728	-	6,728

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

L.A.F. Fernando Sandoval Oseguera
Director General

L.C. Carlos Foncecerra Ramírez
Director de Contraloría

L.A. Moisés Jair Becerra Mejía
Director de Auditoría

C.P. Isaac Trujillo Ovando
Director de Finanzas

Dominio de internet: www.kapital.com
 Acceso directo: <https://kapital.com/recursos/estados-financieros>
<https://www.cnbv.gob.mx/intermediacion>

	\$	533
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad		533
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	3	
Amortizaciones de activos intangibles	5	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	-	
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	2	
Operaciones discontinuadas	-	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	-	10
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	(1)	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	-	
Otros intereses	-	(1)
Suma		542
Cambios en partidas de operación		
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	523	
Cambio en deudores por reporto (neto)	3,266	
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	222	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,697)	
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en activos virtuales	-	
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	2,380	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	2	
Cambio en otros activos operativos (neto)	(793)	
Cambio en captación tradicional	2,687	
Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	1	
Cambio en acreedores por reporto	199	
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	119	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	-	
Cambio en otros pasivos operativos	(3)	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	6	
Cambio en otras cuentas por pagar	3,128	
Cambio en otras provisiones	(254)	
Devoluciones de impuestos a la utilidad	-	
Pagos de impuestos a la utilidad	-	8,786
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		9,328
Actividades de inversión		
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	-	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	-	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	29	
Pagos por operaciones discontinuadas	-	
Cobros por operaciones discontinuadas	-	
Pagos por adquisición de subsidiarias	-	
Cobros por disposición de subsidiarias	-	
Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	
Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-	
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	-	
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	
Cobros por disposición de activos intangibles	-	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-	
Otros cobros por actividades de inversión	-	
Otros pagos por actividades de inversión	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		29
Actividades de financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	-	
Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	-	
Pagos de pasivo por arrendamiento	(78)	
Cobros por emisión de acciones	-	
Pagos por reembolsos de capital social	-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	-	
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	-	
Pagos de dividendos en efectivo	-	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	-	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	-	
Otros cobros por actividades de financiamiento	-	
Otros pagos por actividades de financiamiento	195	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		117
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	9,474
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	-	12,759
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	22,233

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

I. Gobierno Corporativo

Al 31 marzo de 2026, la estructura del Consejo de Administración está integrada como se detalla a continuación, destacando los consejeros propietarios y suplentes, así como los independientes:

Integrantes del Consejo de Administración

Consejeros Propietarios	Cargo
René Saúl Farro	Presidente y Consejero Propietario Patrimonial
Eder Echeverría Arroyo	Consejero Propietario Patrimonial
Fernando Sandoval Oseguera	Consejero Propietario Patrimonial
José Roberto Flores Athié	Consejero Propietario Independiente
Francisco Javier Betancourt Escobar	Consejero Propietario Independiente
Jaime Villa Escobosa	Consejero Propietario Independiente

Comisario: Roberto Cornelio Zesati Ahued

II. Indicadores Financieros

Indicadores Financieros	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Índice de capitalización riesgo de crédito	13.52%	13.79%	13.33%	13.23%	13.13%	12.44%	12.81%	17.00%	18.62%
Capital neto									
Activos sujetos a riesgo de crédito									
Coefficiente de cobertura de liquidez	407	332	250	228	239	248	236	307	588
Activos líquidos computables									
Flujo neto total de salida de efectivo									
Capital Neto	5289	4386	3731	1536	1288	1063	874	914	966
Activos líquidos computables									
Flujo neto total de salida de efectivo									
Eficiencia operativa	2.0%	7.3%	4.1%	7.3%	7.7%	9.2%	8.7%	8.0%	8.5%
Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados									
Activo total promedio									
ROE	39.8%	67.1%	28.5%	6.2%	-2.7%	-14.5%	-18.1%	-16.2%	-12.9%
Utilidad neta del trimestre anualizada									
Capital contable promedio									
ROA	3.1%	5.3%	7.5%	2.0%	2.6%	-1.4%	-1.3%	-3.0%	-4.8%
Utilidad neta del trimestre anualizada									
Activo total promedio									
MIN = Margen de interés neto	1.4%	4.8%	5.1%	2.6%	2.0%	1.2%	2.7%	3.7%	-0.1%
Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado									
Activos productivos promedio									
Índice de Morosidad	2.8%	2.5%	1.5%	3.7%	3.1%	2.6%	3.4%	3.0%	2.8%
Cartera de crédito vencida al cierre de trimestre									
Cartera de crédito total al cierre del trimestre									
Índice de cobertura de Cartera de Crédito Vencida	107.3%	112.6%	179.0%	117.0%	144.8%	158.9%	130.2%	145.6%	164.7%
Estimación preventiva al cierre del trimestre									
Cartera de crédito vencida al cierre del trimestre									

III. Variaciones relevantes del balance general

Análisis de las Cuentas de Balance

ACTIVO	1T26	4T25	3T25	2T25	Variación vs 4T25
Disponibilidades	22,233	12,759	10,180	1,421	9,474
Cuentas de margen	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	9,490	9,922	11,067	5,143	(432)
Deudores por reporte (saldo deudor)	5,838	9,104	4,000	2,701	(3,266)
Derivados	114	172	306	-	-
Cartera de crédito con Ries Etapa 1	25,420	22,574	21,492	8,831	2,845
Creditos comerciales	24,527	21,653	20,469	8,192	2,874
Creditos de consumo	779	805	895	570	(26)
Creditos a la vivienda	114	117	128	69	(3)
Cart de Cred con Ries Etapa 2	396	563	247	111	(168)
Creditos comerciales	367	545	228	92	(179)
Creditos de consumo	27	16	19	19	11
Creditos a la vivienda	2	2	-	-	(0)
Cart de Cred con Ries Etapa 3	754	593	319	347	161
Creditos comerciales	696	545	267	301	151
Creditos de consumo	30	19	24	17	11
Creditos a la vivienda	29	29	28	29	(0)
Total cartera de crédito	26,570	23,731	22,058	9,289	2,839
Partidas diferidas	25	25	21	25	(1)
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(809)	(668)	(572)	(407)	(142)
Total cartera de crédito neta	25,785	23,088	21,507	8,907	2,697
Otras cuentas por cobrar	4,411	6,653	1,768	1,749	(2,242)
Pagos anticipados y otros activos (neto)	2,273	1,479	621	135	794
Bienes adjudicados, neto	139	142	367	325	(2)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	1,013	1,045	1,467	70	(33)
Inversiones permanentes	36	39	38	38	-
Activos por derecho de uso de propiedades	91	228	259	70	(137)
Impuestos y PTU diferidos, neto	258	258	218	216	-
Otros activos	265	269	280	65	(4)
Total Activo	71,946	65,158	52,078	20,840	6,787
PASIVO Y CAPITAL	1T26	4T25	3T25	2T25	Variación vs 4T25
Captación tradicional	58,422	55,735	46,549	18,562	2,687
Depósitos de exigibilidad inmediata	19,212	22,886	22,906	6,860	(3,673)
Depósitos a plazo	36,698	32,757	23,559	11,692	3,941
Cuenta global de captación	90	92	84	-	(2)
Títulos de crédito emitidos	2,421	-	-	-	2,421
Préstamos interbancarios y de otros org.	-	-	-	-	-
De exigibilidad inmediata	-	-	-	-	-
De corto plazo	-	-	-	-	-
De largo plazo	-	-	-	-	-
Acreedores de reporte	636	437	-	246	199
Colaterales vendidos o dados en garantía	-	-	-	-	-
Reportos (saldo acreedor)	-	-	-	-	-
Pasivo por arrendamiento	153	289	320	69	(136)
Derivados	127	8	26	-	119
Otras cuentas por pagar	6,590	3,402	580	136	3,187
Pasivo por beneficios a empleados	227	220	347	-	6
Impuestos y PTU diferidos, neto	-	-	-	-	-
Créditos diferidos y cobros anticipados	64	66	70	62	(3)
Total pasivo	66,218	60,158	47,892	19,065	6,060
Capital contribuido	3,932	3,737	3,170	2,657	195
Capital ganado	1,796	1,263	1,016	(882)	533
Reservas de capital	147	147	147	14	-
Resultado de ejercicios anteriores	1,649	1,116	345	(1,043)	533
Resultado por val. de instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	524	147	-
Total capital contable	5,728	5,000	4,186	1,775	728
Total pasivo y capital	\$ 71,946	\$ 65,158	\$ 52,078	\$ 20,840	6,787

Activo

Efectivo y equivalente de efectivo

En relación con el trimestre anterior, este rubro tuvo un incremento de \$9,474, producto de una disminución de la captación:

Disponibilidades	1T26	4T25	Variación vs 4T.25
Caja	\$ 4,340	\$ 1,542	\$ 2,798
Bancos	15,082	10,220	4,863
Depósitos en Banco de México	12,467	8,674	3,793
Depósitos en otras entidades financieras	2,615	1,546	1,070
Divisas a entregar	-	-	-
Documentos de cobro inmediato	0	1	(1)
Metales preciosos amonedados	35	36	0
Banco de México	116	116	-
Préstamos interbancarios (Call Money)	-	-	-
Divisas a recibir	-	-	0
Efectivo administrado en fideicomiso	0	0	1,815
Otras Disponibilidades	2,659	844	-
Total de disponibilidades	\$ 22,233	\$ 12,759	\$ 9,474

Las operaciones y divisas realizadas durante el trimestre son:

Operaciones cambiarias relevantes del trimestre a millones					
Divisa	Compras		Ventas		T.C. Cierre de Jornada
	Moneda Original	Equivalente MXP	Moneda Original	Equivalente MXP	
Dólares USD	4,976	99,033	4,982	99,117	17.9252
Euros EUR	110	2,296	111	1,926	20.6445
Dólar Canadiense CAD	22	284	22	289	12.8416
Yen Japonés JPY	672	76	678	77	0.1126
Libra Esterlina GBP	2	39	2	47	23.6469
Franco Suizo CHF	3	75	3	77	22.3258
Metal Centenario Oro CEN	43	6	68	7	100,027.3671
Metal Azteca 20 pesos Oro AZT	75	4	81	4	40,011.7765
Metal Onza Plata Libertad	550	2	889	2	1,308.5700

Inversiones en Valores / Títulos Disponibles para la Venta

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Su integración se presenta en la página siguiente.

Títulos para negociar

Inversiones en valores	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	Variación vs 4T25
<i>Títulos para negociar</i>	9,490	9,922	11,067	5,143	3,759	3,544	2,916	1,918	- 432
<i>Títulos para negociar sin restricción</i>	8,853	9,485	11,067	4,898	3,397	3,134	2,576	1,619	- 632
<i>Deuda gubernamental</i>	8,656	9,485	11,067	4,898	3,397	-	-	-	829
<i>Otros</i>	197	-	-	-	-	-	-	-	197
<i>Títulos para negociar con restricción</i>	637	437	-	246	362	410	340	298	200
<i>Deuda gubernamental</i>	637	437	-	246	362	410	340	298	200
<i>Títulos disponibles para venta</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Títulos disponibles para la venta sin restricción</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total inversiones en valores	\$ 9,490	\$ 9,922	\$ 11,067	\$ 5,143	\$ 3,759	\$ 3,544	\$ 2,916	\$ 1,918	(\$ 432)

Deudores por reporte

Deudores por reporte	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	Variación vs 4T25
<i>Oper Deuda Gubernamental</i>	\$ 11,416	\$ 10,558	\$ 4,000	\$ 2,701	\$ 1,000	\$ 550	\$ 400	\$ -	\$ 858
<i>CETES</i>	912	-	-	-	316	-	-	-	912
<i>BPAG28</i>	1,903	500	-	-	684	-	-	-	1,403
<i>BONDES</i>	7,984	10,058	3,400	1,300	-	-	200	-	(2,073)
<i>BPAG91</i>	397	-	600	1,400	-	250	200	-	397
<i>BPA182</i>	-	-	-	-	-	300	-	-	-
<i>CFE</i>	220	-	-	-	-	-	-	-	220
Total deudores por reporte	\$ 11,416	\$ 10,558	\$ 4,000	\$ 2,701	\$ 1,000	\$ 550	\$ 400	\$ -	\$ 858

Colaterales vendidos o dados en garantía	1T26	4T25
<i>Oper Deuda Gubernamental</i>	\$ 5,578	\$ 1,454
<i>BONDES</i>	3,078	1,454
<i>CETES</i>	2,500	-
	-	-
	-	-
	-	-
	-	-
Total deudores por reporte	\$ 5,578	\$ 1,454

Acreeedores por reporto

Acreeedores por reporto	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	Variación vs 4T25
<i>Operaciones con deuda gubernamental</i>	\$ 636	\$ 437	\$ -	\$ 246	\$ 352	\$ 410	\$ 245	\$ 298	199
Bondes	489	437	-	246	352	410	245	298	52
CETES	147	-	-	-	-	-	-	-	147
Total acreedores por reporto	\$ 636	\$ 437	-	\$ 246	\$ 352	\$ 410	\$ 245	\$ 298	\$ 199

Instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2026, los instrumentos financieros derivados, se analizan como se muestra a continuación:

concepto	Posición larga	Posición corta	Neto	Nocionales
Forwards	77	86	(9)	8,455
Opciones de tasas	1	2	(1)	1,846
Swaps (IRS)	-	-	-	-
Opciones de Divisas	35	38	(3)	2,756
Total	114	127	(14)	13,057

Concepto	Opciones de Tasas	Swaps IRS	Forwards	Opciones Divisas	Resultado neto
Valuación a mercado	(1)	-	(166)	(10)	(178)
Resultado realizado	1	-	142	12	154
Intereses devengados	-	-	-	-	-
Intereses realizados	-	-	-	-	-
ingreso (gasto)	(0)	-	(25)	1	(24)

Políticas y Procedimientos para el Otorgamiento de Crédito

El otorgamiento, control y recuperación de créditos están regulados en el Manual de Crédito de la Institución, mismo que fue autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito, los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de Carácter Prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en los Comités establecidos para tal efecto en los funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio; las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben utilizar en cada etapa del proceso, el cual está basado en un análisis de las solicitudes de crédito para determinar el riesgo integral del acreditado.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

Por acreditado

Las políticas aplicables en el Banco en el rubro de concentración de riesgos por acreditado establecen límites definidos en función del Capital Básico.

A continuación, se presentan los límites determinados con cifras al cierre:

- a) Límite global del Valor en Riesgos por Riesgo de Crédito en función del Capital Básico, 40% del capital base \$2,115.44
- b) Límite de crédito para una persona o grupo de personas que representen “riesgo común”, 30% de dicho capital \$1,586.58
- c) Límite máximo por acreditado en función del índice de capitalización de la Institución, 40% \$2,115.44
- d) Límite máximo para operaciones con partes relacionadas en términos del artículo 73 bis de la LIC (35% del capital básico) \$1,851.01

Por sector económico

A la cartera empresarial se le da seguimiento mensual en función del monto por sector industrial. Créditos relacionados

De conformidad con el criterio contable C-3 “Partes relacionadas” emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a relación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de la elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre 2024, este importe asciende a \$140 respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2026, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, asciende a \$2,588.00

Cartera de Crédito

El comportamiento de la cartera de crédito total es el siguiente:

La cartera de crédito total neta reflejó un incremento en el primer trimestre de \$2,840, equivalente al 12.58% con relación al trimestre anterior.

En las siguientes cédulas se presenta la integración de la cartera de crédito por el ejercicio 2026.

	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Cartera de crédito	26,570	23,730	22,059	9,278	7,654	6,344	4,641	3,432	3,124
<i>Cartera de créd con Ries Etapa 1</i>	<i>25,419</i>	<i>22,574</i>	<i>21,492</i>	<i>8,818</i>	<i>7,293</i>	<i>6,115</i>	<i>4,368</i>	<i>3,250</i>	<i>2,947</i>
Créditos comerciales	24,526	21,652	20,470	8,191	6,646	5,436	3,668	2,507	2,184
<i>Actividad Empresarial o Comer</i>	<i>22,071</i>	<i>19,243</i>	<i>18,182</i>	<i>6,776</i>	<i>5,387</i>	<i>4,378</i>	<i>2,678</i>	<i>1,770</i>	<i>1,420</i>
<i>Entidades financieras</i>	<i>1,995</i>	<i>1,944</i>	<i>1,812</i>	<i>1,415</i>	<i>1,259</i>	<i>1,058</i>	<i>990</i>	<i>737</i>	<i>765</i>
<i>Entidades gubernamentales</i>	<i>460</i>	<i>465</i>	<i>475</i>	-	-	-	-	-	-
Créditos al consumo	779	805	895	570	590	633	665	707	723
<i>Crédito Automotriz</i>	<i>333</i>	<i>404</i>	<i>476</i>	<i>539</i>	<i>579</i>	<i>626</i>	<i>658</i>	<i>697</i>	<i>716</i>
<i>Tarjeta de Credito</i>	<i>7</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Credito Personal</i>	<i>438</i>	<i>400</i>	<i>418</i>	<i>29</i>	<i>10</i>	<i>5</i>	<i>5</i>	<i>7</i>	<i>5</i>
<i>Nomina</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>3</i>
Créditos a la vivienda	114	117	128	58	58	46	35	36	39
<i>Media y Residencial</i>	<i>114</i>	<i>117</i>	<i>128</i>	<i>58</i>	<i>58</i>	<i>46</i>	<i>35</i>	<i>36</i>	<i>39</i>
Cart de Cred con Ries Etapa 2	396	563	247	111	127	65	116	78	89
<i>Cartera de créd con Ries Etapa 2</i>	<i>396</i>	<i>563</i>	<i>247</i>	<i>111</i>	<i>127</i>	<i>65</i>	<i>116</i>	<i>78</i>	<i>89</i>
Créditos comerciales	367	545	228	92	94	42	86	50	63
<i>Actividad Empresarial o Comer</i>	<i>367</i>	<i>545</i>	<i>228</i>	<i>92</i>	<i>94</i>	<i>42</i>	<i>86</i>	<i>50</i>	<i>63</i>
<i>Entidades financieras</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Entidades gubernamentales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos al consumo	27	18	19	19	31	22	29	26	26
<i>Crédito Automotriz</i>	<i>21</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>19</i>	<i>31</i>	<i>22</i>	<i>29</i>	<i>26</i>	<i>26</i>
<i>Credito Flexi</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Credito Personal</i>	<i>6</i>	<i>1</i>	<i>4</i>	-	-	-	-	-	-
Créditos a la vivienda	2	2	-	-	2	1	1	2	-
<i>Creditos A La Vivienda</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	-	-	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	-
Cart de Cred con Ries Etapa 3	755	593	320	348	234	164	157	104	87
<i>Cartera de créd con Ries Etapa 3</i>	<i>755</i>	<i>593</i>	<i>320</i>	<i>348</i>	<i>234</i>	<i>164</i>	<i>157</i>	<i>104</i>	<i>87</i>
Créditos comerciales	696	545	267	301	180	121	117	72	35
<i>Actividad Empresarial o Comer</i>	<i>696</i>	<i>545</i>	<i>267</i>	<i>301</i>	<i>153</i>	<i>95</i>	<i>91</i>	<i>45</i>	<i>35</i>
<i>Entidades financieras</i>	-	-	-	-	<i>26</i>	<i>26</i>	<i>26</i>	<i>26</i>	-
<i>Entidades gubernamentales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos al consumo	30	19	24	17	25	14	9	4	18
<i>Crédito Automotriz</i>	<i>16</i>	<i>12</i>	<i>15</i>	<i>17</i>	<i>25</i>	<i>14</i>	<i>9</i>	<i>4</i>	<i>15</i>
<i>Credito Flexi</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Credito Personal</i>	<i>14</i>	<i>7</i>	<i>10</i>	-	-	-	-	-	<i>3</i>
Créditos a la vivienda	29	29	28	29	29	29	31	29	35
<i>Media y Residencial</i>	<i>29</i>	<i>29</i>	<i>28</i>	<i>29</i>	<i>29</i>	<i>29</i>	<i>31</i>	<i>29</i>	<i>35</i>

Líneas de crédito

Las líneas de crédito no ejercidas de este segmento de la cartera se registran en cuentas de orden y su comportamiento se muestra a continuación:

Líneas de crédito	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24	Variación \$	
										vs 4T25	vs 4T25
Comerciales	\$4,825	\$3,813	\$363	\$1,929	\$2,002	\$ 741	\$ 514	\$ 586	\$ 547	\$ 1,013	26.6%
Total líneas comerciales	\$4,825	\$3,813	\$363	\$1,929	\$2,002	\$ 741	\$ 514	\$ 586	\$ 547	\$ 1,013	26.6%

A cierre del primer trimestre de 2026, dichas líneas de crédito no ejercidas tienen un incremento \$1,013 respecto al trimestre anterior equivalente al 26.55%.

Calificación de la Cartera de Crédito.

Las cifras para la calificación de la cartera y constitución de las reservas preventivas corresponden al día último del mes de marzo 2026.

La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluyendo las modificaciones a dicha metodología publicadas y aplicadas durante los ejercicios 2017 y 2016 de acuerdo con lo siguiente:

Cambios en la metodología de reservas para créditos no revolventes e hipotecarios

El 6 de enero de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el mecanismo de actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolviente e hipotecarios y sus reportes regulatorios asociados, mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

Considerando esta modificación, las instituciones sujetas a este cambio debieron tener constituido el 100 % del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios derivadas de la utilización de la metodología aplicable a partir del 1 de junio de 2017, a más tardar a los seis meses contados a partir de dicha fecha.

Con fecha 26 de junio de 2017, se publicó una actualización sobre el tiempo permitido para la adopción y reconocimiento de los cambios a la metodología de estimación, ampliando a doce meses el periodo de reconocimiento (1 de junio de 2018).

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no reconoció cambios en sus estimaciones derivados de la actualización a la metodología de calificación de la cartera de crédito al consumo no revolviente e hipotecarios. El ajuste por el cambio en metodología no reconocido al 31 de diciembre de 2017, ascendió a \$10.

El Banco consideró que es impráctico determinar los montos correspondientes a periodos anteriores al 1 de junio de 2017, por el reconocimiento retrospectivo en el patrimonio contable del efecto financiero acumulado inicial derivado de la primera aplicación de la metodología de calificación de las carteras crediticias de consumo no revolviente e hipotecaria de vivienda.

El Banco no mantiene estimaciones preventivas en exceso a las determinadas por las metodologías de calificación, las ordenadas y autorizadas por la Comisión.

Activos Ponderados por Riesgo de Crédito y Mercado

El monto de los activos ponderados por riesgo se muestra a continuación:

Activos Ponderados por Riesgo de Crédito y Mercado

	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24
Capital neto	\$ 5,289	\$ 4,518	\$ 3,731	\$ 1,536	\$ 1,063	\$ 1,063	\$ 874	\$ 914	\$ 966
Capital básico	5,289	4,518	3,731	1,536	1,288	1,063	874	914	966
Capital complementario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos ponderados por riesgo	\$ 39,114	\$ 35,706	\$ 27,991	\$ 11,614	\$ 9,811	\$ 8,547	\$ 6,822	\$ 5,377	\$ 5,190
Activos por riesgo de crédito	31,727	28,596	24,349	10,104	8,554	7,569	5,891	4,457	4,103
Activos por riesgo de mercado	2,850	2,977	2,540	586	475	290	241	250	413
Activos en riesgo operacional	4,537	4,133	1,102	924	783	688	690	670	674
Índice de capitalización	13.52%	12.65%	13.33%	13.23%	13.13%	12.44%	12.81%	17.00%	18.62%
Índice de capital básico	13.52%	12.65%	13.33%	13.23%	13.13%	12.44%	12.81%	17.00%	18.62%
Índice de capital complementario	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Deudores que superan el 10% del Capital Básico

Los deudores que superan el 10% del Capital Básico de la Institución por el primer trimestre son los siguientes:

Acreditado	Monto máximo
Acreditado 1	864
Acreditado 2	589
Acreditado 3	582
Acreditado 4	553
Total	\$ 2,588

Nota:

- a) El 10% del Capital básico asciende a \$528.86

Bienes Adjudicados

Los Bienes Adjudicados y los otros activos netos se integran como sigue:

Bienes adjudicados y otros activos	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24	Variación \$ vs 4T25
Bienes adjudicados	\$ 139	\$ 142	\$ 367	\$ 325	\$ 602	\$ 610	\$ 623	\$ 513	\$ 517	(\$ 3)
Total bienes adjudicados	-	\$ 139	\$ 142	\$ 367	\$ 325	\$ 602	\$ 610	\$ 623	\$ 517	

Los bienes adjudicados están integrados por inmuebles.

Inmuebles Mobiliario y Equipo.

Se integra como sigue:*

Propiedades mobiliario y equipo	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24	Variación vs 4T.25
Terreno	12	12	12	12	12	12	12	12	12	\$ -
Construcciones	29	29	29	29	29	29	29	29	29	\$ -
Mobiliario y equipo de oficina	766	763	752	52	51	44	37	37	37	\$ 3
Equipo de computo	883	864	858	61	59	59	57	56	54	\$ 19
Equipo de transporte	7	7	7	1	1	1	1	0	0	\$ -
Depreciación acumulada	(685)	(631)	(192)	(86)	(82)	(79)	(77)	(74)	(72)	-\$ 54
Total activo fijo	\$ 1,013	\$ 1,045	\$ 1,467	\$ 69	\$ 69	\$ 64	\$ 59	\$ 59	\$ 60	(\$ 32)

Inversiones en Acciones

La posición de la Inversiones Permanentes al cierre del primer trimestre de 2026 se muestra a continuación:

Inversiones permanentes en acciones	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24	Variación vs 1T.25
Cecoban	\$ 19	\$ 18	\$ 17	\$ 16	\$ 15	\$ 14	\$ 12	\$ 12	\$ 11	\$ 1
Visa	18	21	20	22	23	22	18	16	15	(\$ 2)
Total inversiones permanentes en acciones	\$ 36	\$ 39	\$ 37	\$ 38	\$ 38	\$ 36	\$ 30	\$ 28	\$ 26	(\$ 1)

Impuestos Diferidos

Impuestos diferidos, neto

El rubro de "Impuestos y PTU diferido (neto) se integra como sigue:

	mar-26
ISR diferido	\$ 258.00
PTU diferida	(26.00)
Total	\$ 232.00

Al 31 de marzo de 2026, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como sigue:

La reserva de valuación ha sido reconocida debido a la incertidumbre de realizar el beneficio de las pérdidas fiscales y otras partidas temporales activas.

mar-26	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	200
Activos fijos y otros activos amortizables	\$ 21
Valuaciones	(87)
Bienes adjudicados	87
Pérdidas fiscales	412
Provisiones para gastos y beneficios al personal	93
Cobros y pagos anticipados	(70)
Capitalización de gastos	(353)
Diversos	39
PTU diferida	0
	\$ 342
Menos: reserva de activo diferido ⁽¹⁾	(84)
ISR diferido activo	\$ 208

La tasa aplicable a las diferencias temporales y pérdidas fiscales que originan los impuestos diferidos al 31 de marzo de 2026 fue del 30%, de acuerdo con el ejercicio en el que se estima se podrán materializar las diferencias temporales.

Año de pérdida	Monto	Año de caducidad	Monto
2026	7	2026	7
2027	45	2027	45
2028	71	2028	71
2029	113	2029	113
2030	170	2030	170
2031	159	2031	159
2032	57	2032	57
2033	69	2033	69
2034	194	2034	194
2035	495	2035	495
	\$ 1,380		\$ 1,380

Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

El Banco está sujeto al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del ISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas

fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014.

Al 30 de septiembre de 2025, no se tenía base para pago de PTU. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a que para efectos contables se reconoce la depreciación actualizada, mientras que para efectos de PTU causada, se reconoce la misma base gravable que para ISR, como se menciona en el párrafo anterior, lo cual genera diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de administración y promoción en el estado de resultados y, al de 31 de marzo de 2026, asciende a

Al 31 de marzo de 2026, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferida se analizan como sigue:

mar-26		
Estimaciones crediticias	\$	67
Activos fijos y otros activos amortizables		7
Valuaciones		(29)
Bienes adjudicados		29
Provisiones para gastos y beneficios al personal		31
Cobros y pagos anticipados		(23)
Capitalización de gastos		(118)
Diversos		10
PTU diferido activo	\$	(26)

CUCA Y COFIN

Entidad	Actual Mzo 2026	
	CUCA	CUFIN
KPTL México Bank	4,355,755,262	1,215,253,405

Pasivo

Captación Tradicional

Captación tradicional	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	Variación vs 4T25
Captación	\$ 58,421	\$ 55,735	\$ 46,549	\$ 18,552	\$ 13,289	\$ 11,594	\$ 9,168	\$ 5,974	\$ 2,686
Depósitos a vista	19,212	22,886	22,906	6,860	3,044	2,626	2,674	1,341	(\$ 3,674)
Depósitos a plazo	36,698	32,757	23,559	11,687	10,242	8,968	6,494	4,633	\$ 3,941
Dep Ret C/Prev Aviso	-	-	84	5	2	-	-	-	-
Titulos de crédito emitidos	2,421	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2,421
Cuenta global	90	92	-	-	-	-	-	-	(\$ 2)
Total captación tradicional	\$ 58,421	\$ 55,735	\$ 46,549	\$ 18,552	\$ 13,289	\$ 11,594	\$ 9,168	\$ 5,974	\$ 2,686

Operaciones con partes relacionadas

Las transacciones realizadas por la Institución con partes relacionadas se han efectuado de acuerdo con las políticas del Banco, las cuales establecen que las operaciones de crédito con partes relacionadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración y pactarse a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias y su monto no debe exceder de lo establecido en el artículo 73 y 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

El comportamiento de estas operaciones y su integración se presenta en los siguientes comparativos:

Partes Relacionadas	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	Variación vs 4T25
Créditos otorgados a partes relacionadas	490	893	276	265	182	140	215	196	(403)

Captación relacionada

Partes Relacionadas	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	Variación vs 4T25
Depositos de exigibilidad inmediata	\$ 2	\$ 26	\$ 17	\$ 24	\$ 22	\$ 40	\$ 110	\$ 25	(24)
Personas Físicas	2	2	1	6	2	2	1	5	-
Personas morales	-	24	16	18	20	38	109	20	(24)
Depositos a plazo	\$ 66	\$ 88	\$ 88	\$ 70	\$ 70	\$ 66	\$ 278	\$ 257	(22)
Personas Físicas	66	65	61	46	45	43	38	32	1
Personas morales	-	23	27	24	25	23	240	225	(23)
Total	\$ 68	\$ 114	\$ 105	\$ 94	\$ 92	\$ 106	\$ 388	\$ 282	(\$ 46)

Gastos pagados a empresas relacionadas

Partes Relacionadas	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	Variación vs 4T25
Renta de Oficinas	-	4	2	2	2	2	2	2	(4)
Servicios Administrativos	16	4	2	2	2	-	-	-	12
Total	\$ 16	\$ 8	\$ 4	\$ 4	\$ 4	\$ 2	\$ 2	\$ 2	\$ 8

Capital Contable

Restricciones al capital contable

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requiere a las Instituciones de Crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. El porcentaje de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una Institución de Banca Múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, cuando excedan del 5% de dicho capital social, sin exceder en ningún caso del 20%.

La Ley de Instituciones de Crédito obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estos alcancen una suma equivalente al capital social pagado. En el ejercicio 2016 el Banco obtuvo utilidad por lo que se constituyó una reserva menor a un millón de pesos.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Capital social

Al 31 de marzo de 2026, el capital social está representado por 3,027,845,320 acciones suscritas de la serie "O", con valor nominal de \$1 peso cada una.

A esas fechas el capital social histórico asciende a \$ 3,028.

Reservas de capital

El resultado neto de cada año está sujeto a la disposición legal que requiere que por lo menos el 10% del mismo se traspase a la reserva de capital, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. El saldo de la reserva de capital no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto como dividendos en acciones. Al 30 de 31 de marzo de 2026, las reservas de capital ascienden a \$147.

Aportaciones para futuros aumentos de capital

Al cierre del primer trimestre se realizaron aportaciones por 195.

Saldos fiscales

Al 31 de marzo de 2026, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$ 4,355. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

Cuentas de orden

El comportamiento de este rubro durante el primer trimestre del 2026 se muestra a continuación:

Cuentas de orden	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	Variación vs 4T25
Compromisos crediticios	\$ 4,830	\$ 3,991	\$ 2,657	\$ 2,028	\$ 2,102	\$ 841	\$ 200	\$ 200	\$ 839
Bienes en fideicomiso o mandato	307,672	309,438	305,962	182,101	181,108	180,263	179,648	178,844	(1,766)
Bienes en custodia o administración	3,036	2,342	1,084	1,770	1,350	1,050	635	927	694
Colaterales recibidos por la entidad	11,444	10,566	4,006	2,708	1,003	552	801	-	878
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	5,583	1,017	-	-	-	-	-	-	4,566
Intereses devengados sobre cartera vencida	167	165	152	146	147	145	136	34	878
Otras cuentas de registro	9,637	9,544	9,469	6,174	9,228	9,274	4,717	4,767	93
Total cuentas de orden	\$ 342,368	\$ 337,062	\$ 323,330	\$ 194,927	\$ 194,937	\$ 192,124	\$ 186,137	\$ 184,772	\$ 6,182

Bienes en Fideicomiso o Mandato

El Banco participa en operaciones de fideicomiso en calidad de fiduciario. Al cierre del primer trimestre, el saldo de estas operaciones se compone de los siguientes tipos de fideicomisos:

Bienes en fideicomiso o mandato	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	Variación vs 4T25
Administración	\$ 112,088	\$ 114,668	\$ 116,679	\$ 5,627	\$ 16,243	\$ 15,623	\$ 15,224	(\$ 2,580)
Garantía	6,455	5,928	5,192	1,294	1,322	825	807	527
Inversión	146	148	17	6	406	678	479	(2)
Deposito Mercantil	33	33	33	33	-	-	-	0
Extranjero	-	-	1,215	1,197	-	-	-	-
Zona restringida	-	-	11,218	10,807	-	-	-	-
Patrimonial con fines Sucesorios	2,787	2,868	2,340	-	-	-	-	(81)
Traslato de Dominio	23,027	22,658	6,132	-	-	-	-	369
Fideicomisos de administración (Cartera adquirida por City Banamex)	163,135	163,136	163,137	163,137	163,137	163,137	163,137	(1)
Total cuentas de orden	\$ 307,671	\$ 309,438	\$ 305,962	\$ 182,101	\$ 181,108	\$ 180,263	\$ 179,648	(\$ 1,767)

IV. Variaciones Relevantes del Estado de Resultados

Estado de resultados	Trimestral											Variación vs 1T. 25	Variación % vs 1T. 24
	1T26	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24	3T24	2T24	1T24	4T23	3T23		
Ingresos por intereses	1,239	3,050	1,841	543	471	391	320	247	219	216	154	(1,811)	115%
Gastos por intereses	(867)	(2,044)	(1,258)	(382)	(350)	(276)	(220)	(170)	(171)	(176)	(132)	1,177	105%
Margen financiero	372	1,006	583	161	121	115	99	77	48	39	22	(634)	193%
Estimación preventiva para riesgo crediticio	(144)	(342)	(236)	(84)	(77)	(94)	(59)	(30)	(49)	(72)	-	198	56%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	228	663	347	77	44	21	41	48	(2)	(33)	22	(435)	-166%
Comisiones y tarifas cobradas	75	174	108	36	29	54	30	22	16	15	13	(99)	81%
Comisiones y tarifas pagadas	(20)	(57)	(28)	(4)	(7)	(3)	(1)	(1)	(2)	(1)	(2)	37	306%
Resultado por intermediación	594	668	334	-	22	2	6	1	2	1	1	(74)	1110%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(8)	397	515	222	202	103	71	19	48	28	(448)	(405)	324%
Gastos de administración y promoción	(334)	(1,077)	(754)	(259)	(218)	(216)	(174)	(144)	(145)	(106)	(101)	743	50%
Resultado de la operación	535	768	522	72	72	(38)	(28)	(56)	(83)	(96)	(515)	(233)	-61%
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(2)	3	2	0	3	6	3	2	1	2	1	(5)	132%
Resultado antes de impuesto a la utilidad	533	771	524	72	75	(32)	(25)	(54)	(81)	(94)	(515)	(238)	-66%
Impuestos a la utilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	533	771	524	72	75	(32)	(25)	(54)	(81)	(94)	(515)	(238)	-66%

V. Políticas internas

Tesorería

La Tesorería tiene como función permanente y con tendencia a incrementar paulatinamente su abanico de oportunidades, la política de operar con intermediarios financieros que cumplan con los requisitos que establecen las Autoridades competentes y que estén debidamente autorizados por los Órganos Institucionales Facultados y que posean los documentos oficiales mediante los cuales les permitan celebrar sus operaciones y lograr el equilibrio financiero Institucional, mediante la participación en los mercados por razón del uso adecuado de estos instrumentos.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

La Institución no podrá repartir dividendos dentro de sus tres primeros ejercicios, debiendo aplicarse las utilidades netas a reservas, en términos de lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito.

VI. Control Interno

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para Banco Autofin México, S.A., Institución de Banca Múltiple, dentro del entorno del cual debe operar con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la Institución funciona de manera prudente y sana.

En la Institución se cuenta con un Sistema de Control Interno que identifica claramente las responsabilidades de todos los miembros de la organización, de tal manera que la responsabilidad es compartida por todos los miembros, delegada por el director general.

El modelo de control interno es el siguiente:

- Consejo de Administración- Cuya responsabilidad es asegurarse que el Banco opera de acuerdo a prácticas sanas y correctamente administrado. El Consejo de Administración aprueba los Objetivos y los Lineamientos del Sistema de Control Interno, Código de Conducta de la Institución, la designación del auditor interno y externo del Banco y los funcionarios de primer nivel.
- Comité de Auditoría- Apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, está integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un consejero independiente, que sesiona cuando menos cada tres meses.
- Dirección General- Es responsable de la implementación del sistema de control interno, procurando en todo momento que su funcionamiento sea acorde con las estrategias y fines de la Institución, esta función ha sido delegada en el contralor interno de la Institución.
- Administración Integral de Riesgos- El Consejo de Administración asume la responsabilidad de establecer los objetivos, lineamientos y políticas en la materia, así como las eventuales modificaciones a los mismos, de igual manera, los límites globales de exposición al riesgo y delego de manera previa en el Comité de Riesgos la determinación de los límites específicos por unidad de negocio, factor, causa u origen de los mismos.

Como parte del Sistema de Control Interno el H. Consejo de Administración es el Órgano encargado de dictar los parámetros para la implementación de medidas correctivas.

VII. Administración Integral de Riesgos

Información de la Administración Integral de Riesgos

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se pone a disposición del público en general el presente informe sobre la Administración Integral de Riesgos del 1er trimestre de 2026.

Kapital Bank está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a Instituciones Financieras de su tipo, **limitar estos riesgos** es clave para la viabilidad del negocio.

Actuando de manera consecuente, esta institución administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir cabalmente con las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.

a) Objetivos y Políticas para la Administración de Riesgos

La función de administración de riesgos busca:

- ✓ Garantizar que las posiciones propias de la Institución se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto.
- ✓ Garantizar una salud financiera Institucional.
- ✓ Minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los factores de riesgo.
- ✓ Identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel de capitalización, buscando mantener un nivel óptimo en este indicador.
- ✓ Evaluar y realizar análisis de manera preventiva a fin de prevenir eventos de pérdida o toma de exposiciones que no estén alineadas con el perfil de riesgos de la institución.

Es importante preservar en todo momento la reputación del banco como una Institución que maneja prudencialmente los depósitos de sus clientes, por ello, es importante que se gestione el **perfil de riesgo** de manera adecuada acudiendo a lo siguiente:

1. Todos los riesgos (cuantificables y no cuantificables) deben medirse bajo metodologías comunes y tomarse únicamente sobre la base de decisiones analíticas.

2. Los riesgos deben de diversificarse (a través de varias dimensiones como, por ejemplo, geografía, sector, plazo y tamaño de la posición, entre otros).
3. La toma de riesgos debe de responder a un retorno esperado sobre el dinero invertido: a mayor riesgo tomado mayor compensación demandada.
4. La toma de riesgos debe cumplir estrictamente con los límites, políticas y procedimientos establecidos internamente por esta Institución y externamente por la normatividad vigente.
5. Los riesgos deben de supervisarse de manera permanente y con una frecuencia adecuada a la naturaleza de la posición.
6. El Consejo de Administración debe de estar debidamente informado de los riesgos, tanto en la situación actual como de una manera prospectiva que permita ver.

El proceso de administración de riesgos *es integral*, ya que evalúa los siguientes tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución, cuantificables y no cuantificables, que se dividen en:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Tecnológico.
- Riesgo Legal.
- Riesgos de Concentración.
- Riesgos de Reputación.

Y, **global** porque analiza el riesgo en todas las unidades de negocios que existen en la Institución.

Breve explicación de las metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar los riesgos empleados por la Administración Integral de Riesgos.

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del Banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones “normales” de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada. Dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

Políticas y Estrategias

El Banco:

1. Mantiene una cartera de inversiones únicamente en instrumentos financieros de los que entiende su naturaleza y funcionamiento, y para los cuales cuenta con la infraestructura operativa de soporte para identificar, medir, limitar, controlar y divulgar sus riesgos inherentes.
2. Mantiene consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros utilizados por la Dirección Ejecutiva de Riesgos y aquellos modelos independientes aplicados por las diversas áreas de negocios.
3. Mantiene la práctica de “marcar a mercado” los instrumentos financieros que conforman la cartera de Tesorería. Esta práctica es comúnmente llamada *Mark to market*.
4. Emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: *Value at Risk*) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).
5. Evalúa la concentración de sus posiciones sujetas a riesgo de mercado.
6. Lleva a cabo diariamente el cálculo de las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios (sensibilidad), así como una exploración de una gama de escenarios de

cambios extremos cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción. Esta exploración es la comúnmente llamada *stress-testing*.

7. Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas con el objeto de calibrar los modelos de VaR. Este contraste es el llamado *back-testing*.
8. Respeta en todo momento los límites internos, así como los establecidos por las autoridades regulatorias.
9. Cumple con lo establecido en los artículos 84 y 85 del capítulo IV de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, en la valuación de riesgo de mercado para títulos clasificados como disponibles para la venta y de instrumentos financieros derivados.
10. Emplea metodologías de VaR para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de instrumentos financieros).

Parámetros Utilizados para el Cálculo del Valor en Riesgo

- El método utilizado es el llamado Histórico.
- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de 1 día.
- El número de simulaciones es de 1,500

Para la aplicación de esta metodología, se consideran todas las carteras y portafolios de inversión sujetas a este tipo de riesgo, incluyendo títulos clasificados como disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados en caso de existir posición.

El VaR representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión, la cual se supone no cambia al día siguiente) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

Pruebas de sensibilidad.

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos se aplican sobre las tasas de interés, sobre-tasa, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

Pruebas de estrés.

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

Adicionalmente la UAIR cuenta con un Plan de Contingencia ante mercados de alta volatilidad, en el cual se establecen los mecanismos y estrategias a través de los cuales sea posible conservar los niveles de capital objetivo para la operación ante movimientos adversos y no previstos en las factores que afecten el precio de mercado de los instrumentos u operaciones registradas en sus balances y en los que mantienen posiciones.

Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez, se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En cualquier momento que los activos resultan ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta

situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

Políticas y Estrategias

La administración del riesgo de liquidez en la Institución consiste en:

- ✓ La incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo, afectando la operación diaria o las condiciones financieras del Banco.
- ✓ La pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o contratar otros en condiciones normales, derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o por la imposibilidad de enajenar o cubrir una posición oportunamente.

Es por esto que resulta necesario establecer un modelo que permita cuantificar la exposición a este riesgo, lo cual se logra por medio del VaR de Liquidez, ya que considera el análisis de los flujos de efectivo (tanto de naturaleza activa como pasiva) del Banco en distintas bandas de tiempo y determina con ello, el costo generado por la necesidad de realizar activos en el mercado en caso de que los recursos disponibles en ese momento resultan insuficientes para hacer frente a sus obligaciones.

Dado lo anterior, el VaR por Liquidez se obtiene mediante el siguiente proceso general:

- ✓ Clasificar y determinar la participación de cada concepto contable en el modelo de liquidez según sus características.
- ✓ Identificación de brechas. Determinar las diferencias entre los flujos de efectivo del activo y pasivo (brechas), ya que esto permite definir el perfil de riesgo de liquidez que presenta el Banco.
- ✓ Medición de riesgo de liquidez. Cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de los activos para hacer frente a las obligaciones y en su caso, la pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales. Es importante mencionar que estos cálculos deben obedecer distintas reglas derivadas de las normas y

restricciones establecidas por las autoridades, así como los procesos contables propios de la Institución.

En complemento el banco realiza el análisis de Brechas de liquidez contemplando la Cartera de crédito y mercado de dinero (activos) contra Captación (pasivos).

En cualquier momento que los activos resultan ser menores que los pasivos se genera una brecha, esta situación genera riesgo de liquidez cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento se tiene que los pasivos son menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez

La administración de los gaps de liquidez consiste en:

- ✓ Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser cubiertas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficits.

- ✓ La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de Brechas de liquidez de Cartera de crédito y mercado de dinero contra Captación debe considerar las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futuras.

La Institución ha adoptado una serie de estrategias para monitorear la administración prudente y adecuada de los gaps de liquidez. Los niveles de riesgo también se han establecido para identificar acontecimientos que pudieran provocar presión en la liquidez y para alertar a la Dirección General sobre cualquier situación potencial de riesgo.

El Banco ha adoptado una serie de estrategias para monitorear la administración prudente y adecuada de la liquidez. Los niveles de riesgo también se han establecido para identificar acontecimientos que pudieran provocar presión en la liquidez y para alertar a la Dirección General sobre cualquier situación potencial de riesgo.

Los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real se clasifican en tres categorías: baja, media y alta, en las que:

- a. **Nivel Bajo de Riesgo:** advertencia previa de una probable crisis en la que la acción a tomar es llevar a cabo un monitoreo más específico y granular de las operaciones diarias y las necesidades de liquidez sin cambiar el perfil de liquidez.
- b. **Nivel Medio de Riesgo:** reducción general relevante de la disponibilidad de liquidez y requiere una acción limitada para incrementar las razones de liquidez.
- c. **Nivel Alto de riesgo:** situación de crisis de liquidez y requiere la intervención de la Dirección del Banco.

La importancia de una administración prudente de la liquidez se refleja en el monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos. Esto se lleva a cabo a partir del monitoreo del ***Coficiente Cobertura de Liquidez.***

El límite de este indicador es del 100% conforme a las **Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple**. La Institución considera como prudencial un nivel mínimo interno de CCL de 130%.

Coficiente de Cobertura de Liquidez

Con el objetivo de medir la capacidad de hacer frente a sus obligaciones, aun en situaciones extraordinarias de liquidez, la Institución deberá calcular, al cierre de operaciones de cada día, su **Coficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)** en los términos previstos en las “**Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple**” que emiten, de manera conjunta, Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El **Coficiente de Cobertura de Liquidez**, será el que resulte de aplicar la fórmula siguiente y se expresa como porcentaje redondeado a la centésima de punto porcentual más cercana.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez = (Activos Líquidos Computables) / (Flujo neto total de Salida de Efectivo)

El detalle de todas las metodologías de riesgo de liquidez se puede consultar en los manuales de la institución.

Pruebas de Estrés

Con el objetivo de administrar diariamente el riesgo de liquidez, las pruebas de escenarios de estrés es una herramienta necesaria, cuyo objetivo es que se identifique y se esté preparado para responder ante una situación con características desfavorables para la misma institución, considerando lo siguiente:

- Mantener un monto razonable de activos líquidos en caso de ser necesario,
- Medir y proyectar los requerimientos de fondeo bajo los escenarios considerados en los criterios del Banco,
- Desarrollar planes de gestión con accesos a fuentes de fondeo,
- Cualquier otra actividad necesaria que coadyuve al restablecimiento del equilibrio en la Institución.

Una vez llevadas a cabo estas pruebas contaremos con los elementos para prever la necesidad de fondeo o liquidez en el Banco y son considerados para determinar las acciones y estrategias a realizar para actuar de manera preventiva, así como para la definición y revisión de límites sobre los indicadores de liquidez y para complementar el Plan de Financiamiento de Contingencia.

Riesgo de tasa de interés en el balance de la Institución

El riesgo de tasas de interés, se puede definir como las desviaciones en el resultado esperado por movimientos adversos de las tasas de interés activas y pasivas, la Institución cuenta con las siguientes metodologías para la determinación de este riesgo:

Gaps de vencimiento y de reprecio: Específicamente el GAP de reprecio permite estimar el riesgo de tasa dividido por diferentes plazos, ayudando a determinar aquellos plazos en los que se cuenta con mayor riesgo y determinar estrategias de cobertura del mismo. En el caso del GAP de vencimiento, éste presenta los vencimientos futuros también dividido por plazos, que permite identificar los momentos en que se debe renegociar operaciones tanto pasivas como activas con nuevas condiciones de mercado.

Adicionalmente se cuenta con métricas de duración del portafolio con el fin de obtener, en un solo dato, el posicionamiento del balance y su vulnerabilidad ante variaciones del mercado y se realiza un análisis por producto del P&L del banking book para determinar las causas y efectos directos e indirectos que intervienen y de esta forma anticiparse a eventos futuros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo sencillo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreditado.

Políticas y Estrategias

A través de los reportes generados por la UAIR junto con la dirección de crédito se da seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito. Los reportes incluyen un análisis del riesgo crediticio consolidado del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros. Dichos análisis serán comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

Para cuantificar el riesgo de crédito de la cartera crediticia se realizan reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada utilizando una metodología que toma como referencia el modelo Credit Risk+. Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con Instrumentos Financieros, se utiliza la misma metodología, incorporando los resultados en el reporte diario de riesgo de mercado.

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación. La calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual. En el caso de instrumentos financieros, se deteriora la calificación de las contrapartes en un nivel.

Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

Para complementar el proceso de administración de riesgo de crédito en la Institución y como medida estratégica, se llevan a cabo reportes de comportamiento de las carteras más representativas de la Institución a partir de análisis de cosechas y matrices de transición. Lo anterior con la finalidad de identificar oportunamente cambios importantes en la cartera del Banco. Asimismo, esta Institución realiza de manera regular monitoreos a los límites legales de financiamiento a fin de garantizar una exposición por riesgo de crédito adecuada a las disposiciones regulatorias.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y el riesgo legal.

El Banco cuenta con bases de datos y próximamente un sistema GRC (Governance, Risk and Compliance) para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el Banco. El personal clave de los diferentes procesos del Banco contará con acceso al sistema y tendrá la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis con el fin de identificar cuáles son los riesgos operacionales del Banco y los costos en que se ha incurrido.

La Metodología de Riesgo Operacional, se divide en gestión de Metodología Cualitativa (Ex-Ante) mediante el uso de la herramienta Risk Matrix y la generación de Planes de Acción e Indicadores

Clave de riesgo operacional, y la Metodología Cuantitativa (Ex-Post) mediante la administración y análisis de la Base de Eventos de Pérdida Histórica (BEPH), así como el nuevo Apetito al Riesgo y Nivel de Tolerancia.

Para poder llevar a cabo un análisis de información más sofisticado, como el cálculo de probabilidades de eventos y sus costos relacionados, se demanda suficiente información histórica de las incidencias y sus consecuencias económicas u operativas, la cual se deberá conformar a través de la base de datos de riesgo operacional.

Adicionalmente, se llevó a cabo un plan de trabajo para el levantamiento de nuevos indicadores de riesgo para riesgo operacional con la finalidad de tener mayor monitoreo y seguimiento a fallas tecnológicas, y así poder generar alertas tempranas que ayuden de manera preventiva a mitigar riesgos que puedan poner en riesgo la continuidad operativa por eventos de TI.

El método aplicado en la Institución para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional es el Indicador de Negocio.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.

La Institución basa la tarea del seguimiento y mitigación del riesgo tecnológico en políticas y procedimientos establecidos en diversos manuales del área de sistemas de la misma institución. Algunos de estos manuales son los siguientes:

- Análisis de Vulnerabilidades y Pruebas de Penetración
- Seguridad Lógica
- Atención de Incidentes y Servicios
- Restablecimiento del servicio de Banca por Internet

Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:

- Plan de Continuidad del Negocio
- Plan de Recuperación de Desastres

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permiten lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del Banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto.

La nueva metodología de Riesgo Tecnológico aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones contempla para su análisis de riesgo los siguientes factores:

- Identificación y Análisis de Riesgos.
- Identificación y Evaluación de Amenazas.
- Identificación y Evaluación de Vulnerabilidades.
- Identificación y Evaluación de Activos de TI.
- Identificación y Evaluación del Impacto Económico.
- Evaluación de Riesgo Reputacional, Legal y Operativo.
- Cálculo del nivel de riesgo inherente y residual.
- Construcción del Mapa de Calor.

Posterior a la identificación de los riesgos se identifican y gestionan planes de tratamiento para evaluar los controles que ayuden a mitigar el riesgo inherente hacia un riesgo residual. Por último, se estableció un nivel de apetito al riesgo a dicha metodología.

Adicionalmente, se desarrolló la nueva batería de indicadores de riesgo enfocados a riesgo tecnológico con la finalidad de tener mayor monitoreo y seguimiento a riesgos potenciales, y así poder generar alertas tempranas que ayuden de manera preventiva a mitigar riesgos que pudieran generar alguna pérdida al Banco.

Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- Administración de la Infraestructura Tecnológica
- Desarrollo e implementación de software

Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos como herramienta básica de la operación del Banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.

El Banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente a fin de verificar el desempeño del proceso de Administración Integral de Riesgos.

Riesgo Legal

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales; por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjeras aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica, cuyos objetivos son los siguientes:

1. Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio.
2. Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el Banco.
3. Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten.

Para llevar a cabo la administración del riesgo legal, el Banco ha desarrollado diversas políticas y procedimientos, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas y procedimientos para la elaboración de dictámenes jurídicos y contratos
- Política para bienes recibidos en dación en pago y adjudicados
- Política para celebración de actos jurídicos en la administración del riesgo legal
- Políticas y Procedimientos para la atención a reclamaciones de Autoridades
- Procedimientos para atención a consultas, aclaraciones y reclamaciones

Riesgos no cuantificables

En este apartado se consideran el Riesgo reputacional y el Riesgo estratégico.

El Riesgo reputacional es aquel que está asociado a los cambios de percepción u opinión sobre el Banco que tienen sus grupos de interés, es decir clientes, proveedores, reguladores, medios de comunicación etc. En otras palabras, tiene que ver con una percepción desfavorable de la imagen de la Institución, que puede resultar en la pérdida de confianza y afecta negativamente el funcionamiento normal de la empresa, genera pérdida de valor, e incluso, puede perjudicar su continuidad.

Por lo anterior se da seguimiento a las notas de prensa, en medios impresos y digitales, así como el alcance de las publicaciones y las menciones positivas y negativas, realizadas en los perfiles del Banco en sus redes sociales, permitiendo reafirmar buenas prácticas y/o detectar áreas de oportunidad para mejorar servicios al cliente, procesos o la oferta de productos.

El Riesgo estratégico se refiere al riesgo derivado del establecimiento de objetivos, planes de acción y la asignación de recursos como parte de la planeación estratégica establecida por la Institución, para lo cual se da seguimiento trimestral a las cifras proyectadas vs las cifras reales de los principales rubros comerciales del Banco como son el Mercado de Dinero, Cartera Comercial (Empresarial y PyME) y Cartera de Consumo (Auto, Personales, Nómina).

Lo anterior bajo parámetros de variación que permiten realizar ajustes en estrategias comerciales a fin de alcanzar las metas establecidas por la alta dirección.

Riesgo de Sostenibilidad (Ambiental, Social y Gobernanza)

La sostenibilidad se entiende como el compromiso de operar de manera que se garanticen los intereses de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Esto incluye la adopción de prácticas que aseguren el equilibrio entre el desarrollo económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente. En este sentido, Kapital trabaja activamente para integrar estos tres componentes en los procesos, productos y servicios, con el fin de fomentar un futuro más sostenible para los clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general. Los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) son los principios que guían las operaciones hacia la sostenibilidad.

Kapital asume el compromiso de integrar la sostenibilidad como una parte fundamental de la estrategia corporativa, reconoce que los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático representan desafíos críticos que requieren la ejecución de acciones para proteger los activos y operaciones, esto apegado a:

- i. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD).
- ii. Disposiciones de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) S2 sobre Información Relacionada con el Clima, establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).
- iii. Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC).
- iv. Protocolo GHG (Greenhouse Gas Protocol) para la medición y gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- v. Protocolo de Sustentabilidad de la Banca emitido por la ABM.
- vi. Principios del Pacto Global de la ONU.

Que en su conjunto establecen un marco general para la integración de la sostenibilidad en la estrategia y en los procesos de gestión de riesgos. En ese sentido, Kapital orienta sus esfuerzos hacia los siguientes conceptos:

Gobernanza Corporativa

La gobernanza debe integrar aspectos ambientales, sociales y los relacionados con el cambio climático, en todos los procesos de toma de decisiones dentro de la organización. En Kapital, esta

responsabilidad recae en una estructura de gobernanza encabezada por el Consejo de Administración, el cual supervisa el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y Climáticos

Para abordar los riesgos relacionados con el cambio climático, así como factores ambientales y sociales, Kapital cuenta con:

- i. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual, contempla un proceso de revisión interna que evalúa los riesgos descriptivos, sectoriales y territoriales de los productos y servicios otorgados, favoreciendo la identificación, evaluación y gestión de los riesgos incorporando el cambio climático como un elemento estratégico
- ii. Análisis de Materialidad que permite identificar y priorizar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que son más relevantes para las operaciones.
- iii. Valuación de Impacto de Riesgo Ambiental sobre el valor de las diferentes carteras.

Métricas y Objetivos para la Sostenibilidad

Kapital utiliza las siguientes métricas y objetivos para abordar los riesgos y las oportunidades derivados del cambio climático:

- i. Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) siguiendo la metodología del Protocolo GHG.
- ii. KPI's de Banca Sustentable emitidos por la Asociación de Bancos de México (ABM).
- iii. Principios del Pacto Global de la ONU.

El seguimiento de las acciones presentadas permite el cumplimiento con los estándares nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad y cambio climático. Además, permite continuar evaluando y perfeccionando la estrategia y gestión de riesgos, con el objetivo de contribuir activamente a la mitigación de los efectos del cambio climático.

b) Estructura y Organización de la función para la administración integral de riesgos y su función de control.

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios.

La estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos en el Banco, es acorde a lo señalado por las Disposiciones, obedeciendo a las necesidades de vigilancia de cada tipo de riesgo.

A continuación, se describen las funciones de los órganos corporativos participantes en el proceso de Administración de Riesgos:

Consejo de Administración

1. Aprobar el Perfil de Riesgo Deseado para la Institución, el Marco para la Administración Integral de Riesgos, los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, los mecanismos para la realización de acciones de corrección, así como los Planes de Contingencia y de Financiamiento de Contingencia. El Consejo ha delegado la facultad de aprobar los Límites Específicos al Comité de Riesgos.
2. Vigilar la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos, y la capacidad de la Institución para cubrir la exposición de todos los riesgos a los que está expuesta por encima de los requerimientos mínimos.
3. Revisar cuando menos una vez al año la adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo y el Marco para la Administración Integral de Riesgos, la congruencia de la Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado, así como los niveles de liquidez, respecto a sus objetivos y planes estratégicos.
4. Constituir el Comité de Administración Integral de Riesgos del Banco.

Director General

1. Vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Dirección de Riesgos y las Unidades de Negocio.

2. Definir y proponer al menos anualmente, para la aprobación del Consejo, el Perfil de Riesgo Deseado de la Institución.
3. Establecer como mínimo programas semestrales de revisión por parte de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y de las Unidades de Negocio, respecto al cumplimiento de:
 - a) El Perfil de Riesgo Deseado.
 - b) Los objetivos, procedimientos y controles en la celebración de operaciones.
 - c) Los Límites de Exposición al Riesgo.
 - d) Los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - e) El Plan de Proyecciones de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
4. Asegurar la existencia de sistemas de almacenamiento, procesamiento y manejo de información.
5. Difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que, por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo aplicables, al Perfil de Riesgo Deseado, o se activen los indicadores sobre el riesgo de liquidez a los que se refiere la fracción VIII del artículo 81 de las Disposiciones. Los citados planes deberán ser presentados para aprobación del comité de riesgos, y en su diseño se deberán privilegiar soluciones que promuevan la gestión integral de riesgos con un enfoque de portafolio. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el director general considere que la desviación detectada requiere atención inmediata por poner en riesgo la operación de la Institución, podrá llevar a cabo las acciones de corrección que estime pertinentes de forma inmediata y al mismo tiempo, deberá convocar a una reunión extraordinaria del comité de riesgos para informar sobre lo anterior.
6. Establecer programas de capacitación y actualización para el personal de la unidad para la Administración Integral de Riesgos y para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución.
7. Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio y la unidad para la Administración Integral de Riesgos, a fin de que esta última cuente con los elementos necesarios para llevar a cabo su función.
8. Una vez aprobada por el comité de riesgos, suscribir la evaluación a que se refiere el artículo 77 de la CUB para su presentación al Consejo y a la CNBV.

9. Asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés contenidas en el Anexo 12-B de la CUB, sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades de la Institución. En todo caso, para el cumplimiento de lo anterior, el director general podrá auxiliarse del personal que determine, en cuyo caso deberá hacerlo del conocimiento de la CNBV.
10. Proponer para aprobación del Consejo, el Plan de Financiamiento de Contingencia y sus modificaciones posteriores.
11. Elaborar el Plan de Contingencia y sus modificaciones, apoyándose en las áreas que considere necesarias para ello, así como someterlo a la consideración del comité de riesgos.
12. Suscribir el informe de Evaluación de Suficiencia de Capital.
13. Prever las medidas que se estimen necesarias para que la Administración Integral de Riesgos y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí.

Comité de Administración Integral de Riesgos y Remuneraciones (CAIRR)

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los Límites Globales de Exposición al Riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por Unidad de Negocio o Factor de Riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los artículos 79 a 85 del capítulo IV de las Disposiciones.
 - c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.
 - e) Al menos una vez al año, la Evaluación de Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización.
 - f) El Plan de Contingencia y sus modificaciones.
2. Aprobar:

- a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
 - b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el banco, así como sus eventuales modificaciones.
 - c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés y los utilizados para la Evaluación de la Suficiencia de Capital.
 - d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el banco pretenda ofrecer al mercado.
 - e) Los planes de corrección propuestas por la Dirección General.
 - f) La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 del capítulo IV de la CUB para su presentación al Consejo de Administración y a la CNBV.
 - g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo.
 - h) El informe a que se refiere el artículo 77 del capítulo IV de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
3. Designar y remover al responsable de la unidad para la Administración Integral de Riesgos. La designación o remoción respectiva deberá ratificarse por el Consejo de Administración del Banco.
 4. Informar al Consejo de Administración cuando menos trimestralmente, sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital. Asimismo, informar sobre la inobservancia del Perfil de Riesgo Deseado, los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos, así como en su caso, al plan de capitalización.
 5. Informar al Consejo de Administración sobre las acciones de corrección implementadas, incluidas aquellas sobre el Plan de Proyecciones de Capital, y en su caso, el plan de capitalización.
 6. Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los Límites de Exposición al Riesgo, así como

los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como el Plan de Proyecciones de Capital y en su caso, plan de capitalización.

7. Informar al Consejo cuando menos una vez al año, sobre el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio.
8. Aprobar las metodologías para la estimación de los impactos cualitativos y cuantitativos de las Contingencias Operativas.
9. Revisar cuando menos una vez al año, los mecanismos para la implementación de acciones de corrección, así como los Límites Específicos de Exposición de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución y los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos previa aprobación del Consejo de Administración podrá, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno de la Institución así lo requieran. En los mismos términos, el comité de administración integral de riesgos podrá solicitar al Consejo de Administración el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

10. Será el responsable de revisar que el Manual de Crédito sea acorde con los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito aprobados por el Consejo.
11. Aprobar los límites de riesgo por factor, causa y origen de estos, aún en materia de crédito.
12. Aprobar modelos, parámetros y escenarios para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.
13. Dar seguimiento a la calidad y tendencias principales de riesgo y rentabilidad de la cartera.
14. Vigilar y controlar la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito.
15. Verificar que el área de Crédito opere de conformidad con los límites globales y en su caso de los específicos por factor, causa y unidad de negocio establecidos por el Comité de Crédito, lo anterior derivado de la facultad otorgada por el Consejo.
16. Autorizar el lanzamiento de nuevos productos al mercado, en uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración.

17. Elaborar y presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneración, considerando al afecto la relación de equilibrio entre los riesgos asumidos por la Institución y sus unidades de negocio, o en su caso, por algún empleado en particular o persona sujeta al Sistema de Remuneración, y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio. En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneración y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR)

Las funciones que realiza el Titular de la UAIR en torno a la Administración Integral de Riesgo se realizan en estricta independencia de las áreas de negocio del Banco, conforme a lo establecido en el artículo 74 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

a) Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición y su reporte para cada categoría de riesgo.

Respecto a los sistemas de información y medición de los riesgos y los reportes utilizados en el Banco, se ha tenido la debida diligencia para que sean acordes a las necesidades de la Institución tanto en los modelos adoptados por la UAIR, como en la capacidad de operación de la propia Institución. Así mismo, se han desarrollado al interior del área encargada del seguimiento de los diferentes tipos de riesgo, herramientas y aplicativos (software), que dan certeza y seguridad en la información que generan, así como la prontitud en la automatización de los reportes dirigidos tanto al interior del Banco como a las autoridades reguladoras. Cabe mencionar que este software pasa por el proceso de autorización de seguridad y calidad del área de Sistemas del Banco.

b) Las políticas de cobertura y/o mitigación por riesgo.

Con relación a las políticas de cobertura, estas son diseñadas y sometidas al Comité de Riesgos para su análisis y autorización debiendo elaborar un programa para dar seguimiento evaluar la eficiencia de las estrategias adoptadas.

c) Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos.

Análogo al inciso anterior, las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continúa de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos identificados serán diseñadas y sometidas al Comité de Riesgos para su análisis y autorización debiendo elaborar un programa para dar seguimiento y evaluar la eficiencia de las estrategias adoptadas.

Información Cuantitativa

A continuación, se presenta:

1. El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al cierre del periodo, es decir, sin restar las estimaciones y sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, más el importe medio de las exposiciones brutas durante el periodo, desglosado por los principales tipos de la cartera crediticia al 31 de marzo del 2026 y el promedio trimestral.

Exposiciones Brutas	1T 2026	
	Importe	Promedio
Comercial	25,589	24,166
Empresas con ventas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis	10,274	10,079
Empresas con ventas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis	13,191	12,054
Entidades Financieras	2,124	2,033
Consumo	829	835

Hipotecario	144	146
--------------------	------------	------------

Total	26,562	25,147
--------------	---------------	---------------

Cifras en mdp

2. La distribución geográfica de las exposiciones desglosadas en las principales entidades federativas y principales exposiciones:

CARTERA	REGIÓN	1T 2026	
		Monto	%
Comercial	Centro	19,072	72%
	Norte	5,178	19%
	Sur	1,339	5%
Consumo	Centro	655	2%
	Norte	157	1%
	Sur	17	0.1%
Hipotecario	Centro	144	0.5%
	Norte	0	0.0%
	Sur	0	0.0%
Total		26,562	100%

Cifras en mdp

3. La distribución de la cartera comercial por sector económico o por tipo de contraparte, desglosada por los mayores tipos de exposiciones:

SECTOR	1T 2026	
	Monto	%
Agrícola	373	1%
Comercio	5,525	22%
Explotación, Energía y Construcción	2,901	11%
Manufactura	4,275	17%
Servicios	12,515	49%
Total	25,589	100%

Cifras en mdp

4. El desglose de la cartera por plazo remanente de vencimiento por principales tipos de posiciones crediticias.

- i) Las reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129 de las Disposiciones:

	GRADO DE RIESGO	AGRÍCOLA	COMERCIO	MANUFACTURA	SERVICIOS	EXPLOTACIÓN, ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN	TOTAL
Estimación	A-1	259	4,003	2,417	6,444	2,066	15,189

27

Preventiva	A-2	11	377	1,320	3,144	627	5,479
	B-1	53	243	314	1,331	12	1,954
	B-2	1	409	18	174	9	612
	B-3	29	66	8	616	12	732
	C-1	3	104	100	262	58	526
	C-2	0	25	10	92	63	189
	D	11	105	35	177	8	337
	E	5	192	52	276	45	570
	Total	373	5,525	4,275	12,515	2,902	25,589

Cifras en mdp

ii) Variación en las reservas para riesgos crediticios durante el periodo.

Reservas por tipo de cartera	4T25	1T26	VARIACION
------------------------------	------	------	-----------

Comercial	599	732	134
Consumo	57	65	8
Hipotecaria	12	12	0
Total	668	809	142

Cifras en mdp

5. El importe por separado de los créditos que la institución considera en etapa 3, desglosado por entidades federativas significativas, incluyendo los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica:

Cartera en Etapa 3 por Entidad Federativa

	Entidad Federativa	Sald o	Reserva
Comercial	Ciudad de México	276	168
	México	105	57
	Veracruz Valle	57	37
	Querétaro de Arteaga	35	24
	Chihuahua	30	8
	Nuevo León	20	13
	Jalisco	20	14
	Puebla	18	13
	Chiapas	17	12
	Guanajuato	15	9
	Coahuila	12	8
	Michoacán	10	6

Baja California	9	6
Hidalgo	8	6
Yucatán	7	5
Sinaloa	7	5
Aguascalientes	7	4
San Luis Potosí	6	4
Durango	6	4
Quintana Roo	5	4
Tabasco	5	3
Morelos	5	3
Tamaulipas	5	3
Colima	3	2
Oaxaca	3	1
Guerrero	3	2
Sonora	2	2
Zacatecas	2	1
Nayarit	1	1
Tlaxcala	0.4	0.2
Baja California Sur	0.3	0.2
Campeche	0.2	0.1

Consumo

Ciudad de México	15	12
México	5	4
Baja California Sur	4	3
Querétaro de Arteaga	2	1
Morelos	1	1
Jalisco	1	0.9
Guerrero	0.9	0.7

	Guanajuato	0.5	0.4
	Baja California	0.3	0.2
	Hidalgo	0.3	0.2
	Puebla	0.2	0.1
	San Luis Potosí	0.0	0.0
	Sinaloa	0.0	0.0
Hipotecario	Ciudad de México	17	7
	Morelos	5	1
	Durango	3	3
	Jalisco	3	0.3
	Querétaro de Arteaga	1	0.1
	Total	754	459

Cifras en mdp

6. En lo relativo al Riesgo de Crédito al 1T2026 se observaron los saldos y el índice de morosidad como se presentan a continuación:

Segmento	mar-26	
	Cartera Etapa 1 y 2	Cartera Etapa 3
Empresas	24,893	696
Consumo Otros	446	14
Autos	354	16
Hipotecario	116	29
Total	25,508	754

Cifras en mdp

Segmento	IMOR
Empresas	2.72%
Consumo	
Otros	3.05%
Autos	4.23%
Hipotecario	20.00%
Total	2.84%

7. Saldos de metodologías internas. La Institución no cuenta con modelos basados en calificaciones internas o Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.
8. Información de riesgo de crédito de Metodologías internas. La Institución no cuenta con modelos basados en calificaciones internas o Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16.
9. La Institución de conformidad a la regulación aplicable, da seguimiento a las cifras relativas a Grandes Exposiciones, quedando al cierre de marzo 2026 de la siguiente manera:

GRANDES EXPOSICIONES	Saldo	Límite Individual
Sector económico		25%
1 – COMERCIO	760	
2 – MANUFACTURA	581	987
3 - MANUFACTURA	570	

Cifras en mdp

Se cuenta con 2 clientes individuales o grupos económicos con exposiciones mayores al 10% del Capital Básico, adicionales de los señalados en la tabla anterior.

10. Información cuando apliquen técnicas de mitigación de riesgo de crédito.

Dado el mercado objetivo de la institución, PyME's y PFAE's, no se tiene contemplado la exigencia de garantías reales, garantes o seguros que mitiguen la exposición por riesgo de crédito.

11. Información de la administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes de la Posición de instrumentos derivados, la UAIR implementó la metodología basada en las mejores prácticas propuestas por el Comité de Basilea, considerando las modificaciones hechas por la CNBV para el mercado mexicano: Cálculo del ajuste de valuación crediticia (CVA).

Este modelo incluye características tanto de las operaciones como de cada contraparte entre las que destacan: la exposición potencial futura sobre el plazo remanente de la operación y el tipo de subyacente, posiciones activas y pasivas de cada operación que se tenga con una misma contraparte, ponderador por riesgo de crédito con base en la calificación crediticia de la contraparte y las coberturas mediante derivados de incumplimiento crediticio contraídas por la institución.

Información al cierre de marzo de 2026

	Riesgo por Default
Plazo (años)	0.59
Exposición	77.03
Exposición Potencial	68.16
Exposición Total	102.79
CVA	2.53

Cifras en mdp

12. Información en relación con sus exposiciones en bursatilizaciones, incluyendo las sintéticas:

No se tiene exposición en bursatilizaciones.

13. Información de la administración del riesgo de la tasa de interés.

La gestión del riesgo de tasa se lleva de manera implícita en el riesgo de liquidez y la gestión de los activos y pasivos del Banco, al momento de realizar las brechas de liquidez, se verifica si los activos resultan mayores o menores que los pasivos, lo que dependiendo el escenario puede generar un riesgo de liquidez y de tasa de interés o solo un riesgo de tasa.

Para gestionar el riesgo de tasa de interés, se busca controlar el tamaño y signo de los *gaps*, es decir monitorear el nivel de tasa activas (beneficio) y tasas pasivas (costo), conforme la tasa de referencia y niveles de mercado.

14. En relación con el riesgo operacional de las Instituciones deberán revelar de manera anual cuando menos la información conforme a lo establecido en el Anexo 1-O Bis de las Disposiciones.

Se incluye anexo 1-O Bis, incluyendo lo referente al riesgo operacional.

15. Información de los riesgos de mercado y liquidez a que esté expuesta la Institución a la fecha de emisión de los estados financieros, debiendo revelar, cuando menos, la información cuantitativa siguiente:

- a) Valor en riesgo de Mercado.

Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:

Método	Nivel de Confianza	Horizonte de Inversión	Simulaciones
Histórico	99%	1 día	1,500

CONCEPTO	MtM (Valor a Mercado)	Valor en Riesgo VaR Anualizado	VaR/MtM
Títulos para negociar			
Mesa de Dinero	9,490.09	2.78	0.03%
Mesa de Divisas	609.81	12.48	2.05%
Mesa de Derivados	-21.50	3.04	-14.14%
TOTAL	10,078.40	18.30	0.18%

Cifras en mdp

Adicionalmente en el siguiente cuadro se resume el nivel de riesgo, así como el resultado neto y capital:

Nivel de Riesgo, Resultado y Capital

Concepto	dic-25	mar-26	Variación %
----------	--------	--------	-------------

Resultado Neto del Periodo	655	533	-19%
Capital Neto al Cierre	4,386	5,289	20.59%
Riesgo de Mercado			
Valor en Riesgo de Mercado*	5,475,578	11,868,804	117%
Riesgo de Crédito			
Pérdida Esperada	568	900	58.45%
Pérdida No Esperada	1,595	2,700	69.28%
<i>Cifras en mdp *Cifras en Pesos</i>			

En el Banco, el VaR de mercado se presenta en forma anualizada, y se observa que en el primer trimestre de 2026 fue mayor respecto al trimestre anterior. La variación en el Valor en Riesgo de Mercado es originada por la volatilidad en la Mesa de Divisas.

b) Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al período de revelación.

Indicador	mar-26	Apetito	Tolerancia	Desviación	Regulatorio (referencia)	Frecuencia
I. Solvencia						
Índice de Capitalización (ICAP) ¹	13.52%	ICAP ≥ 12%	12% > ICAP ≥ 11%	ICAP < 11%	10.50%	Mensual
Coefficiente de Apalancamiento (CA)	6.4%	CA ≥ 4.0%	4% > CA ≥ 3.5%	CA < 3.5%	3% ²	Mensual
II. Liquidez						
Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)	369.95%	CCL ≥ 130%	130% > CCL ≥ 115%	CCL < 115%	100%	Diaria
Coefficiente de Fondo Estable Neto (CFEN)	170.0%	CFEN ≥ 110%	110% > CFEN ≥ 105%	CFEN < 105%	100%	Mensual
Activos Líquidos (% Activos Totales) (AL) ⁴	71,945	AL ≥ 700 mdp	700 mdp > AL ≥ 650 mdp	AL < 650 mdp	N/A	Diaria
VaR de Liquidez ⁵	0.14	Exp. ≤ 75% (3% capital neto)	75% < Exp. ≤ 100% (3% capital neto)	Exp. > 100% (3% capital neto)	N/A	Diaria
III. Crédito						
Índice de Morosidad Cartera Total (IMOR)	2.8%	IMOR ≤ 4.50%	4.50% < IMOR ≤ 5.00%	IMOR > 5.00%	N/A	Diaria
Índice de Morosidad Ajustado Cartera Total (IMORA)	2.9%	IMORA ≤ 6.00%	6.00% < IMORA ≤ 7.00%	IMORA > 7.00%	N/A	Diaria
Índice de Cobertura Cartera Vencida (ICOR)	107.3%	ICOR ≥ 100%	100% > ICOR ≥ 90%	ICOR < 90%	N/A	Mensual
Grandes Exposiciones (máxima exposición)	760.00 (77.01%)	Exp. ≤ 90% LR	90% LR < Exp. ≤ 95% LR	Exp. > 95% LR	25% CB tres meses antes ²	Mensual ³
Exposición con Personas Relacionadas	492.62 (35.7%)	Exp. ≤ 90% LR	90% LR < Exp. ≤ 95% LR	Exp. > 95% LR	35% CB trimestre anterior	Mensual ³
Pérdida Esperada Cartera Total ⁶	2.80%	PE ≤ 6%	6% < PE ≤ 7%	PE > 7%	N/A	Mensual
IV. Mercado y Contraparte⁷						
Valor en Riesgo Consolidado (VaR Total)	11.860	Exp. ≤ 75% (68 mdp)	75% < Exp. ≤ 100% (68 mdp)	Exp. > 100% (68 mdp)	N/A	Diaria
Valor en Riesgo Consolidado (VaR Dinero)	2.78	Exp. ≤ 75% (54.4 mdp)	75% < Exp. ≤ 100% (54.4 mdp)	Exp. > 100% (54.4 mdp)	N/A	Diaria
Valor en Riesgo Consolidado (VaR Divisas)	12.48	Exp. ≤ 75% (20.4 mdp)	75% < Exp. ≤ 100% (20.4 mdp)	Exp. > 100% (20.4 mdp)	N/A	Diaria
Valor en Riesgo Consolidado (VaR Derivados)	3.04	Exp. ≤ 75% (44.2 mdp)	75% < Exp. ≤ 100% (44.2 mdp)	Exp. > 100% (44.2 mdp)	N/A	Diaria
Posición overnight Divisas	34.0	Exp. ≤ 75%	75% < Exp. ≤ 100%	Exp. > 100%	15% Capital Neto	Diaria
V. Fiduciario						
Inversiones Permanentes y Bienes Adjudicados	1067 (21.9%)	Exp. ≤ 90% LR	90% LR < Exp. ≤ 95% LR	Exp. > 95% LR	100% CB mes anterior	Mensual ³
VI. Operacional						
Eventos de Pérdida (Quebrantos) ante el Capital Neto	0.00	Quebranto ≤ 1.5% CN	1.5% CN < Quebranto ≤ 2% CN	Quebranto > 2% CN	N/A	Mensual
VII. Riesgos no discrecionales y no Cuantificables (Juicio Experto)						
Operacional		Seguimiento al Programa de Autocorrección de Reportes Regulatorios Banco de México vía correos semanales, Comité de Auditoría y Consejo de Administración.			N/A	Mensual
Tecnológico					N/A	Mensual
Reputacional					N/A	Mensual
Regulatorio					N/A	Mensual
Legal					N/A	Mensual

1. Las disposiciones no consideran un mínimo regulatorio, no obstante, se considera este nivel como uno adecuado con los estándares internacionales
2. Capital Básico correspondiente al trimestre anterior. Para personas relacionadas corresponde al trimestre ca
3. Se realiza monitoreo diario de manera prudencial
4. Capital Básico al cierre de mes anterior
5. Activos Totales del cierre de mes anterior
6. Cifras trimestrales

7. No se considera el portafolio hipotecario, al no existir ya apetito por incrementarlo

16. Información para posiciones en acciones.

Información Cualitativa:

1) Una distinción entre las posiciones en las que se esperan plusvalías y aquellas mantenidas por otros motivos, como por motivos empresariales o estratégicos.

La Institución solo cuenta con Inversiones Permanentes en Acciones.

2) El valor de las inversiones conforme aparece contabilizado en el balance, así como su valor razonable; en el caso de posiciones accionarias cotizadas; una comparación con la cotización pública de esas posiciones cuando su precio de mercado difiere significativamente del valor razonable.

El valor al primer trimestre de las posiciones en acciones asciende a 36.38 millones de pesos.

3) El tipo y la naturaleza de las inversiones, incluidos los importes que puedan clasificarse como:

- i. Con cotización pública, y
- ii. Sin cotización pública: 36.38 millones de pesos.

4) Las plusvalías (minusvalías) realizadas acumuladas procedentes de las ventas y liquidaciones durante el periodo analizado:

El valor al primer trimestre de las posiciones en acciones asciende a 36.38 mdp.

5) El importe total de las plusvalías (minusvalías), no realizadas reconocidas en el estado de situación financiera pero no en el estado de resultado integral.

La Institución solo cuenta con Inversiones Permanentes en Acciones.

- 6) El importe total de las plusvalías (minusvalías) de revaluación latentes, no realizadas y no reconocidas en el estado de situación financiera y tampoco en el estado de resultado integral.

La Institución solo cuenta con Inversiones Permanentes en Acciones.

- 7) Cualquier otro importe entre los anteriores incluido en el Capital Fundamental y Básico No Fundamental.

No hay importes adicionales.

Información Cuantitativa:

Requerimientos de Capital de las posiciones en acciones:

	4T - 25	1T - 26	Variación	%
Requerimiento por Posición de Acciones	6.33	5.35	-0.98	- 15.48 %

Índice de capitalización al 31 de marzo de 2026

(Cifras en millones de pesos) (Información previa, en trámite MIN)

I REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGOS DE
MERCADO

Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	102.65
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	8.36
Operaciones con tasa real	0.00
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	56.71
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	0.00
Operaciones en UDÍ's o referidas al INPC	0.00
Posiciones en divisas	50.76
Posiciones en operaciones referidas al Salario Mínimo General	0.00
Posiciones en oro	4.19
Operaciones con acciones y sobre acciones	5.35

228.02

**I
I
.** **REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO**

APLICANDO METODOLOGIA ESTANDAR

De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	0.57
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	6.74
De los emisores de títulos de deuda en posición	3.16
De los acreditados en operaciones de crédito	1,258.64
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	0.00
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)	654.39
Por avales y líneas de crédito otorgadas	43.37

De los emisores de garantías reales y personales recibidas	1.97
Inversiones permanentes y otros activos	383.19
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	50.79
Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega	132.84

APLICANDO MODELOS BASADOS EN CALIFICACIONES INTERNAS

De los acreditados en operaciones de crédito	0.00
----------------------------------------------	------

2,538.19

**I
I
I
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL**

362.94

**I
V
REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES**

Requerimiento por riesgos de mercado	228.02
Requerimiento por riesgo de crédito	2,538.19
Requerimiento por riesgo de crédito (metodología interna)	0.00
Requerimiento por riesgo operacional	362.94
Requerimiento por faltantes de capital en filiales	0.00

3,129.15

C Ó M P U T O

Requerimiento de Capital Total

3,129.15

Capital Neto	5,288.60
Capital Básico	5,288.60
Capital Complementario	0.00

Sobrante o (Faltante) de capital	2,159.45
-----------------------------------------	-----------------

ACTIVOS PONDERADOS EN RIESGO

Activos por Riesgos de Mercado	2,850.30
Activos por Riesgo de Crédito	31,727.33
Activos por Riesgo Operacional	4,536.76
Activos por Faltantes de Capital en Filiales del Exterior	0.00
Activos por Riesgo Totales	39,114.38

COEFICIENTES (porcentajes)

Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	1.69
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	16.67
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)	13.52

Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	1.69
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	13.52
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales	13.52

ICAP

13.52

KPTL Mexico Bank S.A.

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,027.85
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,115.81
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,584.72
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	5,728.37
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajuste por valuación prudencial	No aplica

8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	263.75
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	176.02
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica

23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	
A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada.	
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Organizadoras)	
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	Del cual: Inversiones en fondos de inversión	
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	Derogado	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	263.75
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	5,288.60
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		

30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	5,288.60

Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (conservador)	Reservas	809.47
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	809.47
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	809.47

59	Capital total (TC = T1 + T2)	6,098.07
60	Activos ponderados por riesgos totales	39,114.38
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.52%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.52%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.65%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	1.69%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	1.69%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.83%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica

75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

Tabla I.2

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.

3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17*	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión

	<p>Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	<p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p>
22	<p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p>
23	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.</p>
24	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.</p>
25	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.</p>

26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p> <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos</p>
	<p>respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p>
	<p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>

	<p>M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.</p> <p>O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.</p> <p>P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</p>
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados:

	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contra cíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Tabla II. 1

CIFRAS DEL BALANCE GENERAL

(Cifras en millones de pesos)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
-----------------------------------------------	----------------------------	----------------------------------------

	Activo	
BG1	Disponibilidades	22,233.11
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	9,490.09
BG4	Deudores por reporto	5,838.00
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	113.52
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	25,784.92
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,410.86
BG11	Bienes adjudicados (neto)	139.50
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1,012.95
BG13	Inversiones permanentes	36.38
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	257.69
BG16	Otros activos	2,627.58
	Pasivo	
BG17	Capital tradicional	58,422.37
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	-
BG19	Acreedores por reporto	636.09
BG20	Préstamos de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	127.35
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-

BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	6,740.21
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	226.55
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	63.66
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	3,932.32
BG30	Capital ganado	1,796.06
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos Crediticios	4,829.85
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	307,671.75
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	3,035.65
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	11,443.73
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	5,583.45
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	167.00
BG41	Otras cuentas de registro	9,636.96

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		presente anexo	el cálculo de los componentes del Capital Neto	cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	263.8	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	36	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	

12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	176	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	809.5	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	-	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 – G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	
	Pasivo			
24	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	263.8	BG15
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	

27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	176.03	BG15
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	BG15
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,932.3	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	1,115.8	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	-	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	680.2	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo	3, 11	-	BG30

	de efectivo de partidas no registradas a valor razonable			
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A	-	BG30
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	BG30
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 – K	-	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 – C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 – I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	

Tabla III. 1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capitales
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,283.1	102.6

Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	104.5	8.4
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	708.9	56.7
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	634.6	50.8
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	66.8	5.3
Posiciones en Mercancías	52.4	4.2
TOTAL	1,349.9	108.0

Tabla III.2

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)		-
Grupo I-A (ponderados al 20%)		-
Grupo I-B (ponderados al 2%)		-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)		-
Grupo III (ponderados al 20%)	101	8
Grupo III (ponderados al 23%)		-

Grupo III (ponderados al 50%)	670	54
Grupo III (ponderados al 57.5%)		-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)		-
Grupo III (ponderados al 120%)		-
Grupo III (ponderados al 138%)		-
Grupo III (ponderados al 150%)		-
Grupo III (ponderados al 172.5%)		-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	156	12
Grupo V (ponderados al 10%)		-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)		-
Grupo V (ponderados al 115%)		-
Grupo V (ponderados al 150%)		-
Grupo VI (ponderados al 20%)		-
Grupo VI (ponderados al 50%)		2
Grupo VI (ponderados al 75%)	2,186	175
Grupo VI (ponderados al 100%)	6,304	504
Grupo VI (ponderados al 120%)		-
Grupo VI (ponderados al 150%)		1
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	247	20
Grupo VII_A (ponderados al 23%)		-

Grupo VII_A (ponderados al 50%)	208	17
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	864	69
Grupo VII_A (ponderados al 115%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	40	3
Grupo VII_A (ponderados al 138%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)		-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	51	4
Grupo VIII (ponderados al 150%)		-
Grupo IX (ponderados al 100%)	20,726	1,658
Grupo IX (ponderados al 115%)	147	12
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		-

Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-

Tabla III.3

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional (Información previa, en trámite MIN)

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de Negocio	1,102	88

1/ La Institución deberá señalar, en su caso, la transitoriedad elegida conforme la RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2016.

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses

222	257
-----	-----

Tabla VI
Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contra cíclico de las Instituciones.

Suplemento de Capital Contra cíclico de la Institución	
	0

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0
Arabia Saudita	0
Argentina	0
Australia	0
Bélgica	0
Brasil	0
Canadá	0
China	0
España	0
Estados Unidos	0
Francia	0
Holanda	0
Hong Kong	1.25%
India	0

Indonesia	0
Italia	0
Japón	0
Corea	0
Luxemburgo	0
México	0
Reino Unido	0.5%
Rusia	0
Singapur	0
Sudáfrica	0
Suecia	2%
Suiza	0
Turquía	0
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0

Formato Estandarizado de Revelación de información relativa a la razón del apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	65,993.08
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(439.78)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)	65,553.30
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	113.52
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	118.25
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0.00
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0.00
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0.00
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0.00
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	231.77

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) después de ajustes por transacciones contables por ventas	11,443.73
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0.00
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	6.35
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0.00
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	11,450.08
Otras exposiciones fuera del balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	4,829.85
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0.00
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	4,829.85
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	5,288.60
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)	82,065.00
Coefficiente de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	6.44%

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	71,944.60
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.00
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0.00
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	118.25
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	5,612.08
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	4,829.85
7	Otros ajustes	(439.78)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	82,065.00

TABLA II.2

NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.

2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	71,944.60
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(113.52)
3	Operaciones en reporto y préstamos de valores	(5,838.00)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0.00
5	Exposiciones dentro del Balance	65,993.08

TABLA III.2

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS

(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	CONCEPTO/TRIMESTRE	feb-26	mar-26	VARIACION (%)
1	Capital Básico ^{1/}	4,864.78	5,288.60	8.71%
2	Activos Ajustados ^{2/}	62,853.19	82,065.00	30.57%
3	Razón de Apalancamiento ^{3/}	7.74%	6.44%	-16.74%

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

* Basado en el diario oficial del 22 de junio de 2016

Anexo 5

Tabla I.1

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

	Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
(Cifras en millones de pesos)				
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES				

1	Total de Activos Líquidos Computables.	No aplica	26,642	No aplica	26,642
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	28,419	28,419	28,419	28,419
3	Financiamiento estable.	-	-	-	-
4	Financiamiento menos estable.	28,419	28,419	28,419	28,419
5	Financiamiento mayorista no garantizado.	21,918	21,918	21,918	21,918
6	Depósitos operacionales.	-	-	-	-
7	Depósitos no operacionales.	21,918	21,918	21,918	21,918
8	Deuda no garantizada.	-	-	-	-
9	Financiamiento mayorista garantizado.	No aplica	3,356	No aplica	3,356
10	Requerimientos adicionales:	5,482	5,482	5,482	5,482
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías.	1,499	1,499	1,499	1,499
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda.	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez.	3,984	3,984	3,984	3,984
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales.	3,330	3,330	3,330	3,330
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes.	-	-	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	62,505	No aplica	62,505
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	9,009	9,009	9,009	9,009
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas.	24,632	24,632	24,632	24,632
19	Otras entradas de efectivo.	284	284	284	284
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	33,925	33,925	33,925	33,925

Importe ajustado					
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	26,642	No aplica	26,642
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	7,199	No aplica	7,199
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	407.24%	No aplica	407.24%

Información adicional en torno al Coeficiente de Cobertura de Liquidez

a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

Se consideran 91 días naturales entre el 2 de enero y el 31 de marzo de 2026.

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

- El promedio del CCL durante el primer trimestre del 2026 presentó un aumento del 22.6% respecto al trimestre anterior.

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

COMPONENTES	4T-25	1T-26	VARIACIÓN	%
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	25,513	26,642	1,129	4%
SALIDAS DE EFECTIVO	11,069	62,505	51,436	465%
ENTRADAS DE EFECTIVO	3,332	33,925	30,593	918%

COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	332	407	75	22.6%
---------------------------------------------	-----	-----	----	-------

Cifras en mdp

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

COMPONENTES	4T-25	1T-26	VARIACIÓN	%
ACTIVOS LÍQUIDOS ELEGIBLES	25,513	26,642	1,129	4%
Nivel 1	25,513	26,290	777	3%
Nivel 2A	-	352	352	100%
Nivel 2B	-	-	0	0%
TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	25,513	26,642	1,129	4.4%

Cifras en mdp

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento

COMPONENTES	4T-25	1T-26	%
Captación Tradicional	55,734	58,422	100%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	22,886	19,212	33%

Depósitos a Plazo	32,757	36,698	63%
Títulos de crédito emitidos	0	2,421	4%
Cuenta global de captación sin movimientos	85	90	0%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	0	0	0%
Corto Plazo	0	0	0%
Largo Plazo	0	0	0%
Total	55,734	58,422	100%

Cifras en mdp

- El 63% del financiamiento proviene de depósitos a plazo, los préstamos interbancarios no tuvieron participación este trimestre.

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

- Durante el primer trimestre de 2026, el portafolio de instrumentos derivados registró un incremento debido a la reactivación de operaciones, destinadas principalmente a la cobertura por vencimientos.

g) El descalce en divisas

De manera diaria se da seguimiento a la liquidez de divisas conforme al régimen de inversión en moneda extranjera para dar cumplimiento con la regulación actual, de esta forma se garantiza que no se encuentren descalces que signifiquen algún riesgo en la ejecución de las obligaciones futuras.

Durante el 1er trimestre de 2026 se ha cumplido de forma rigurosa con los parámetros establecidos por la autoridad, manteniendo suficientes activos líquidos para solventar la liquidación de las obligaciones en moneda extranjera.

Así mismo, en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) se exponen diferentes ratios regulatorios e internos, dentro de estos se encuentra el gap de liquidez en moneda extranjera donde se solicita que el gap acumulado permanezca positivo, en caso contrario se ejecutan medidas para resolver el descalce.

- h)** Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

La gestión de la liquidez se lleva a cabo de forma activa por las áreas operativas en primera instancia, teniendo como control el área de Gestión de Balance, y la UAIR. Además, la UAIR ha establecido dentro del Plan de Financiamiento de Contingencia un Grupo de Gestión a través del cual se gestionan las necesidades de liquidez que se puedan presentar ante un evento de contingencia.

- i)** Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

La Institución considera todos sus flujos de efectivo en este marco regulatorio, por lo que no hay flujos de entrada y salida que no se reflejen en el presente marco.

Información Cuantitativa:

a. Límites de Concentración:

Kapital Bank no cuenta con límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías y fuentes de financiamiento.

Al cierre del mes de marzo de 2026 se tiene una concentración de la cartera comercial en servicios generales con un 49%.

SECTOR	1T 2026	
	Monto	%
Agrícola	373	1%
Comercio	5,525	22%
Explotación, Energía y Construcción	2,901	11%
Manufactura	4,275	17%
Servicios	12,515	49%
Total	25,589	100%

Cifras en mdp

Los principales 20 créditos representan un 21.73% del total de la cartera comercial por un monto de 5,559.78 mdp, mostrando una mayor concentración en servicios.

Top 20 Créditos							
#	Tipo	Saldo Insoluto	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Cali f.	Estatus	Sector económico
1	COMERCIAL	460,073,409.33	12/07/2023	31/07/2035	A1	VIGENTE	Servicios
2	COMERCIAL	401,604,986.67	20/02/2026	18/02/2027	A1	VIGENTE	Explotación, Energía y Construcción
3	COMERCIAL	400,434,564.44	28/11/2025	28/10/2030	B1	VIGENTE	Servicios
4	COMERCIAL	333,232,431.25	28/08/2024	28/08/2031	A1	VIGENTE	Servicios
5	COMERCIAL	321,810,656.71	30/10/2023	25/10/2028	A2	VIGENTE	Manufactura
6	COMERCIAL	300,704,240.00	16/01/2026	15/07/2026	A1	VIGENTE	Comercio
7	COMERCIAL	300,417,820.83	27/03/2026	27/03/2031	A1	VIGENTE	Manufactura
8	COMERCIAL	294,211,647.24	30/01/2024	14/12/2028	A1	VIGENTE	Servicios
9	COMERCIAL	283,043,641.87	27/03/2026	27/03/2031	A2	VIGENTE	Manufactura
10	COMERCIAL	269,708,577.59	14/03/2025	12/03/2035	A2	VIGENTE	Servicios
11	COMERCIAL	245,027,900.00	30/06/2025	30/06/2028	A1	VIGENTE	Servicios
12	COMERCIAL	244,338,442.17	18/07/2025	16/07/2028	A2	VIGENTE	Servicios
13	COMERCIAL	240,467,673.33	27/03/2026	06/03/2031	A1	VIGENTE	Comercio
14	COMERCIAL	229,338,618.04	06/06/2025	31/05/2030	B2	VIGENTE	Comercio

Top 20 Créditos							
#	Tipo	Saldo Insoluto	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Calif.	Estatus	Sector económico
1	COMERCIAL	460,073,409.33	12/07/2023	31/07/2035	A1	VIGENTE	Servicios
2	COMERCIAL	401,604,986.67	20/02/2026	18/02/2027	A1	VIGENTE	Explotación, Energía y Construcción
15	COMERCIAL	226,703,486.43	01/04/2025	02/04/2035	A1	VIGENTE	Servicios
16	COMERCIAL	214,373,224.45	26/08/2025	25/08/2027	A1	VIGENTE	Servicios
17	COMERCIAL	202,066,666.67	23/12/2025	18/06/2026	A1	VIGENTE	Manufactura
18	COMERCIAL	200,133,333.33	30/01/2026	29/07/2026	A2	VIGENTE	Servicios
19	COMERCIAL	197,046,517.58	19/12/2024	18/12/2034	A1	VIGENTE	Explotación, Energía y Construcción
20	COMERCIAL	195,037,578.33	10/09/2025	10/09/2028	A2	VIGENTE	Servicios

b. Exposición al riesgo de Liquidez:

La exposición al riesgo de liquidez es gestionada por las áreas de Gestión de Balance y medida y vigilada por la UAIR. La gestión se basa, en indicadores como: el régimen de inversión en moneda extranjera, el coeficiente de cobertura de liquidez, el coeficiente de fondeo estable neto, los gaps de liquidez y el VaR de Liquidez presentados en reportes diarios en donde se introducen razones de estrés.

Por otro lado las necesidades de financiamiento son evaluadas con base al presupuesto de colocación y captación en el comité de Activos y Pasivos para conocer las limitaciones legales, regulatorias y operaciones que pudieran llegar a tener en caso de considerarlas.

Al primer trimestre de 2026, se considera que, dado el seguimiento de las métricas de riesgo de liquidez en el perfil de riesgo, la exposición al riesgo de liquidez presenta un nivel bajo por lo

Indicador	mar-26	Apetito	Tolerancia	Desviación	Regulatorio (referencia)	Frecuencia
II. Liquidez						
Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)	369.95%	CCL ≥ 130%	130% > CCL ≥ 115%	CCL < 115%	100%	Diaria
Coefficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN)	170.0%	CFEN ≥ 110%	110% > CFEN ≥ 105%	CFEN < 105%	100%	Mensual
Activos Líquidos (% Activos Totales) (AL)	71,945	AL ≥ 700 mdp	700 mdp > AL ≥ 650 mdp	AL < 650 mdp	N/A	Diaria

siguiente:

- Las métricas se encuentran por encima del nivel de deseado;
- La estructura del balance cuenta con suficientes activos líquidos para garantizar un nivel mínimo de CCL.
- Se cuenta con suficiente fondeo estable y no se prevén cambios relevantes en los coeficientes de liquidez por salida de depósitos.

Información Cualitativa:

- a. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se encuentra distribuida entre diversas áreas, principalmente Operaciones de Tesorería, Gestión de Balance y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), las cuales participan de manera coordinada en la administración, monitoreo y control de la liquidez.

La liquidez intradía y overnight es administrada por el área de Operaciones de Tesorería, responsable de la liquidación, control y administración del flujo de efectivo diario, así como de la

ejecución de inversiones o financiamientos necesarios para saldar la cuenta única con el Banco de México, en coordinación con el área de Gestión de Balance.

Por su parte, el área de Gestión de Balance es responsable de la administración integral de la liquidez estructural de la Institución, con el objetivo de asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones futuras. Entre sus funciones se encuentra la gestión de la liquidez a plazo mediante el establecimiento de portafolios propios, la determinación del régimen de inversión en moneda extranjera y la administración de las brechas de liquidez y de reprecio derivadas de la estructura del balance.

Adicionalmente, la UAIR es responsable de la medición, monitoreo y análisis del riesgo de liquidez. Para ello, la Institución cuenta con una metodología interna que permite estimar el riesgo de liquidez bajo supuestos prudenciales, alineados con los principios de Basilea III. Mediante esta metodología se estima el capital requerido para contingencias de liquidez en función de la estructura del balance y de la caracterización de sus activos y pasivos, considerando las brechas existentes y la calidad de los activos disponibles para cubrir obligaciones en horizontes de hasta 90 días.

Asimismo, la UAIR realiza análisis de flujos de efectivo, tanto activos como pasivos, en distintas bandas de tiempo con el fin de identificar posibles necesidades de liquidez y estimar los costos asociados a la realización anticipada de activos en el mercado. Con base en estos análisis se calcula el Valor en Riesgo de Liquidez (VaR de Liquidez) y el VaR de Liquidez bajo escenarios de estrés, considerando situaciones en las que no sea posible renovar pasivos o contratar financiamiento en condiciones similares. Como parte de la gestión del riesgo, la Institución cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia, el cual establece políticas, procedimientos y acciones a implementar por las áreas involucradas con el fin de restablecer niveles adecuados de liquidez y hacer frente oportunamente a sus obligaciones en escenarios adversos.

	VaR 99%	Consumo	Límite
VaR Liquidez	0.14	0.09%	\$158.66
Venta de Activos	-		
Fuentes de Fondo	0.14		

Cifras en mdp

- b. La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

- Los objetivos de captación se proyectan de acuerdo con la base actual de clientes, con un crecimiento acorde con la situación económica del país y el perfil financiero de la base de clientes que son afines a la estrategia de cobertura del Banco.
- Para poder solventar el crecimiento se espera incrementar de manera paralela la captación privilegiando la captación del público en general y diversificando a los clientes.

c. Las técnicas de mitigación del riesgo utilizadas por la Institución.

Como se comentó, para buscar mitigar el riesgo de concentración, y mediante una estrategia comercial, se espera incrementar la captación privilegiando al público en general y diversificando la base de clientes.

Se decidió por concluir las líneas de fondeo, esto para tener consistencia en el modelo de negocio.

d. Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.

Por la naturaleza de las operaciones de la Institución, los mayores riesgos, el mayor riesgo de liquidez es una salida desordenada de depositantes que genere impactos en la liquidez y por consiguiente en poder cumplir con los compromisos adquiridos.

Los escenarios de estrés considerados para el riesgo de liquidez afecta distintas variables y se plantean en tres niveles de severidad. El objetivo del análisis de escenarios adversos o de estrés es mostrar los impactos en los flujos de efectivo proyectados ante escenarios que afectarían sensiblemente la liquidez de la Institución. Se presentan tres escenarios que varían en la severidad (baja, media y alta). **Las variables para estresar son las siguientes:**

1. Concentración de captación vista. Salida de los principales depositantes.
2. Salida de depositantes minoristas.
3. Concentración de los flujos activos. Incumplimiento de los principales acreditados.
4. Incremento de la cartera vencida con su respectiva reducción en los flujos de efectivo.

Para la elaboración de las pruebas de estrés se contemplan los siguientes escenarios con sus debidos supuestos:

Escenarios de **Severidad baja**.

1. Salida del mayor depositante de captación vista.
2. Salida del 5% de la captación minorista.
3. Impago del mayor flujo de la cartera de crédito.
4. Incremento del 1% en la cartera vencida.

Escenarios de **Severidad Media**.

1. Salida de los 3 mayores depositantes de captación vista.
2. Salida del 10% de la captación minorista.
3. Impago de los 2 mayores flujos de la cartera de crédito.
4. Incremento del 2% en la cartera vencida.

Escenarios de **Severidad Alta**.

1. Salida de los 5 mayores depositantes de captación vista.
2. Salida de los 10% de la captación minorista.
3. Impago de los 3 mayores flujos de la cartera de crédito.
4. Incremento del 2% en la cartera vencida.

Los efectos de los escenarios antes planteados se aplican a la metodología de los gaps de liquidez por lo que los flujos de efectivos se proyectan a distintos plazos de maduración.

Por otro lado, se realiza un análisis de los efectos de la concentración en el indicador regulatorio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, el cual es el indicador a corto plazo.

- e. Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

El proceso para activar el Plan de Financiamiento Contingente de la Institución se describe de la siguiente manera:

1. El director de Tesorería y el Titular de la UAIR deberán monitorear diariamente las actividades de la Tesorería y de los indicadores que se definen más adelante.
2. En caso de que se presente alguna de las situaciones identificadas como factores para activar el PFC o alguna desviación en los indicadores definidos, en primera instancia

deberán tener comunicación entre el área de Tesorería y la UAIR a fin de evaluar la situación que se presente. El tipo de comunicación será de manera telefónica, presencial o por correo electrónico.

3. En caso de que la situación pueda ser resuelta de manera inmediata o al siguiente día hábil, no se activará el PFC, sin embargo, la UAIR informará a la Dirección General de la situación presentada y en caso de que se trate de una desviación a los indicadores definidos se informará al Comité de Riesgos en la siguiente sesión.
4. En caso de que la situación presentada no pueda ser corregida al día hábil siguiente, cualquiera de las personas autorizadas para activar el PFC enviará un comunicado al director general, director de Tesorería, director de Finanzas, director de Banca Empresarial, director de Banca Comercial y Patrimonial, director de Crédito Automotriz, a la Contraloría y Titular de la UAIR, la activación del PFC.
5. Al momento de la activación del Plan, se dará seguimiento de forma diaria a los niveles de liquidez, mediante una junta presidida por el director general, donde participarán los directores y responsables involucrados en la activación del Plan, presentándose reportes referentes a la situación de liquidez, a fin de dar cumplimiento a los niveles establecidos internamente y conforme los niveles requeridos por regulación.
6. Se realizará para el Consejo y el Comité de Riesgos, una presentación con el informe de detonación del Plan, las acciones que se han realizado para resolver los escenarios que motivaron a la activación del Plan, así como el seguimiento y los resultados que se han tenido.
7. Dicho informe se presentará en las sesiones siguientes del Consejo y del Comité de Riesgos, una vez activado el Plan.
8. Una vez restablecidos los niveles de liquidez y financiamiento a niveles considerados como satisfactorios, dada la severidad y naturaleza del escenario, se procederá a finalizar el Plan, comunicando al público en general, accionistas, directores y autoridades sobre ello.

Tabla I.3

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

	Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
(Cifras en millones de pesos)	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe Ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe Ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año	

ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE

1	Capital:	5,400	0	0	0	5,400	5,400	0	0	0	5,400
2	<i>Capital fundamental y capital básico no fundamental</i>	5,400	0	0	0	5,400	5,400	0	0	0	5,400
3	<i>Otros instrumentos de capital.</i>	0	0	0	0	0					
4	Depósitos minoristas:	0	21,364	6,868	418	25,826	0	21,364	6,868	418	25,826
5	<i>Depósitos estables.</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	<i>Depósitos menos estables.</i>	0	21,364	6,868	418	25,826	0	21,364	6,868	418	25,826
7	Financiamiento mayorista:	0	26,458	354	17	9,951	0	26,458	354	17	9,951
8	<i>Depósitos operacionales.</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	<i>Otro financiamiento mayorista.</i>	0	26,458	354	17	9,951	0	26,458	354	17	9,951
10	Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	0	7,843	0	0	0	7,843	0	0	0	0
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	0			No aplica	No aplica	0			No aplica
13	<i>Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.</i>	0	7,843.0	0	0	0	0	7,843.0	0	0	0
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	41,176.7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	41,176.7

**ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE
REQUERIDO**

15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	660.7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	660.7
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos al corriente y valores:	0	20,892	3,008	9,744	16,276	0	20,892	3,008	9,744	16,276
18	<i>Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.</i>	0	8,170	0	0	817	0	8,170	0	0	817
19	<i>Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.</i>	0	3,043	252	734	1,287	0	3,043	252	734	1,287
20	<i>Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:</i>	0	9,665	2,748	8,917	13,785	0	9,665	2,748	8,917	13,785
21	<i>Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.</i>	0	12	12	439	297	0	12	12	439	297
22	<i>Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:</i>	0	14	9	93	90	0	14	9	93	90
23	<i>Tienen un ponderador de riesgo crédito menor</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	<i>o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.</i>										
24	<i>Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago)</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	<i>Activos interdependientes.</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	<i>Otros Activos:</i>	1,662	5,437	34	4,939	7,344	1,662	5,437	34	4,939	7,344
27	<i>Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.</i>	36.94	No aplica	No aplica	No aplica	31.396	36.94	No aplica	No aplica	No aplica	31.396
28	<i>Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales</i>	No aplica	0			0	No aplica	0			0
29	<i>Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.</i>	No aplica	141.0			141,043	No aplica	141.0			141,043
30	<i>Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial.</i>	No aplica	160.75			160,751	No aplica	160.75			160,751

31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	1,625.54	5,134.98	33.94	4,939.36	7,010.50	1,625.54	5,134.98	33.94	4,939.36	7,010.50
32	Operaciones fuera de balance	No aplica	0			0	No aplica	0			0
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	24,280.8	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	24,280.8
34	Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	169.48%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	169.48%

a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

CONCEPTO	4T-25	1T-26	VARIACIÓN	%
Capital	4,890	5,400	510	10%
Depósitos estables	25,005	25,826	821	3%
Financiamiento mayorista	9,903	9,951	47	0%
Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	39,798	41,177	1,379	3.5%

Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	517	661	144	28%
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	-----	-----

Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	0	0	0%
Préstamos al corriente y valores:	15,627	16,276	650	4%
Otros Activos:	6,375	7,344	969	15%
Operaciones fuera de balance	0	0	0	0%
Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	22,518	24,281	1,763	8%
Coficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	176.96	169.48	-7.48	-4.22%

Cifras en mdp

b) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte. La institución aumentó su Capital y mantuvo el crecimiento en Depósitos, logrando un incremento de \$1,379 mdp en sus fuentes de financiamiento. Sin embargo, se tuvo un mayor aumento en los requerimientos, representando un incremento de \$1,763 mdp, derivado mayoritariamente por el rubro de "Otros Activos" y el crecimiento en la cartera de préstamos.

c) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

No aplica, al no haber entidades objeto de consolidación.